



UNIVERSITAT^{DE}
BARCELONA

Desigualdad en Chile:
¿Hay margen para disminuirla a través de las
políticas redistributivas?

Belén de la Torre Valderrama

Diciembre año 2020

Trabajo de Fin de Máster

Máster Oficial de Internacionalización: aspectos económicos, empresariales y jurídico-políticos.

Patricia García-Duran Huet.

Contenido

Resumen.....	3
Introducción	4
Capítulo 1 Desigualdad: definición y realidad chilena	6
1.1 Desigualdad: aproximación teórica.....	6
1.2 Desigualdad en Chile: evolución y desigualdad actual.....	10
1.3 Conclusión	15
Capítulo 2 Las políticas redistributivas en Chile.....	16
2.1 Origen y composición de las políticas redistributivas	16
2.2 Las políticas redistributivas en Chile	19
2.3 Otro modelo para combatir la desigualdad: predistribución.....	26
2.4 Conclusión	27
Capítulo 3 El efecto de la redistribución en Chile y en países europeos	29
3.1 Justificando la metodología	29
3.2 Comparativa de los efectos en Chile y países europeos: recaudación tributaria, transferencias directas e indirectas.	30
3.3 Conclusión	43
Capítulo 4 Conclusiones	47
Bibliografía	50

Resumen

En el año 2019 se vivió una de las mayores agitaciones sociales en la historia de Chile, la cual puso en el centro la elevada desigualdad económica que existe en el país. Esta desigualdad, por su parte, puede producirse por diferentes razones. La OCDE sostiene que los factores que la pueden provocar pueden ser de carácter social, económico y/o atribuibles al Estado. Es a estos últimos, los cuales se refiere esta investigación, puesto que el objetivo es determinar si existe un margen de mejora en las políticas redistributivas aplicadas en el país.

La metodología utilizada es de carácter comparativo, puesto que se compara el gasto en las políticas sociales distributivas de Chile con países europeos que presentan estados de bienestar fuertes. Cabe señalar que este trabajo, al disponer sólo de datos del diseño e impacto de las políticas públicas de Chile, no ha podido hacer una comparativa detallada de todas las políticas redistributivas, limitando la comparación a los gastos por grandes partidas sociales.

La conclusión del trabajo es que Chile tiene menor gasto social que los países Europeos de la OCDE en cuanto a pensiones y desempleo, así como también presenta una baja recaudación tributaria, sin embargo, en las otras políticas redistributivas aplicadas en el país, Chile muestra niveles similares a los otros países. Esto lleva a pensar que efectivamente existe un margen de mejora puesto que el actual sistema no consigue que Chile tenga niveles de desigualdad similares a los de esos países.

Abstract

In 2019, one of the largest social tensions in the history of Chile was experienced, which put at the center the high economic inequality that existed in the country. This inequality, for its part, can occur for different reasons; the OECD maintains the factors that can cause it can be of a social, economic nature and/or attributable to the State. It is the latter that this research refers to, since the objective is to determine if there is room for improvement in the redistributive policies applied in the country.

The methodology used is comparative, since it compares spending on distributive social policies in Chile with countries that present strong welfare states. It should be noted that this study, having only data on the design and impact of public policies in Chile, has not been able to make a detailed comparison of redistributive policies, limiting the comparison to expenditures for large social items.

The conclusion of the study is that, although Chile has lower social spending than the European OECD countries in terms of the pension system and unemployment, this is not the case for the other redistributive policies. This leads us to think that there is indeed a margin for improvement since the current system does not achieve that Chile has levels of inequality similar to those of those countries.

Palabras claves: desigualdad económica, políticas redistributivas, transferencias monetarias, impuestos, sistema de pensiones, desempleo.

Introducción

La desigualdad de ingresos en los países ha ido creciendo de manera continuada en los últimos años, alcanzando hoy los niveles más altos de los últimos 30 años. Según Brian Keeley (2016) en un libro publicado por la OCDE en la década de 1980 el ingreso disponible del 10% más rico de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) era casi siete veces más alto que el 10% más pobre, hoy es cerca de 9,5 veces mayor. A nivel de población mundial, Oxfam (2018) sostiene que el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. Estos números son preocupantes pues los efectos negativos que implica la desigualdad son muchos; el sector más vulnerable ve escasa movilidad social y por tanto, menor expectativa en poder ascender socialmente, frustración en aquellos sectores que no tienen mínimos garantizados como lo es en educación y salud, desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones, y un profundo malestar social que puede traducirse en olas de manifestaciones y protestas. Esto último es lo que vivieron países como Ecuador, Chile y Colombia en el año 2019, donde diversos sectores de la sociedad salieron a manifestarse, reclamando un mejor sistema para los menos favorecidos. ¿Cómo cambiarlo?

Son diferentes las razones que explican el incremento de la desigualdad. Según Keeley (2016) se considera que puede tratarse de factores tanto económicos como sociales y relacionados al Estado. En relación al primero, sostiene que la globalización ha sido promotora de la desigualdad en el seno de sus estados miembros ya que al fomentar una economía mundial más integrada, también se han incrementado los flujos de información y tecnología que han llegado a los diferentes países. Esta tecnología, como lo fue en la antigüedad, está creando y destruyendo empleos. Debido a esto, trabajadores altamente cualificados (quienes tuvieron acceso a una educación de calidad) se mantienen en el mercado, pero aquellos medios o de baja calidad son expulsados del mismo, perjudicando al segmento que menos recursos concentra. Respecto a los factores sociales y relativos al Estado, se pueden identificar dos mecanismos; por una parte la redistribución y por otra la predistribución. La OCDE destaca la falta de acceso a educación y salud de los sectores menos favorecidos, y la reducción del rol del Estado como redistribuidor de la riqueza.; ambos pueden identificarse como instrumentos claves para lograr una eficiente redistribución, sin embargo, la misma Organización destaca la relevancia de los salarios básicos, instrumento que es fundamental para una llevar a cabo la predistribución. Ambos mecanismos se detallarán en los apartados siguientes, aún cuando este trabajo refiere a las políticas redistributivas.

Este trabajo se centra en la relación que existe entre desigualdad y políticas redistributivas, específicamente para el caso de Chile. El objetivo de este es resolver si es posible afirmar que en Chile se puede disminuir la desigualdad a través de políticas redistributivas. La hipótesis es que efectivamente es posible, ya que existe un margen para hacerlo, o, dicho de otro modo, porque no se ha hecho lo suficiente aún en materia de redistribución y por tanto es posible aplicarlo para que efectivamente exista una disminución de brechas. La metodología para llevar a cabo esta investigación es de carácter comparativa. Se identifican los principales instrumentos redistributivos que grandes organizaciones económicas internacionales (OEI's) definen, para luego describir como es el sistema aplicado en Chile. Esta última información se contrasta con las políticas que

actualmente se aplican en los países con sistemas de bienestar fuertes, para determinar si existe o no margen para mejorar.

Esta investigación está dividida en cuatro capítulos. El primero tiene por objetivo describir el concepto de desigualdad, definir cuál es el nivel que hay en Chile y analizarlo comparativamente con otros países. El segundo capítulo define lo que es una política redistributiva según las OEIS y cuales instrumentos se aplican en Chile. Luego, en el tercer capítulo se comparan las políticas actuales desarrolladas en el país y la comparación con los instrumentos redistributivos en otros países, con el objetivo de determinar si existe un margen para poder aplicar más políticas redistributivas. En el capítulo cuarto se concluye.

Capítulo 1 Desigualdad: definición y realidad chilena

El objetivo de este capítulo es entender cuál es la situación en términos de desigualdad que existe en Chile. Para explicar esto, el capítulo se divide en tres apartados. El primero es teórico y describe el fenómeno de desigualdad, sus causas y principales efectos, tanto en el ámbito social como en el económico. En el segundo se explica la situación de desigualdad que existe en Chile y se realizan comparaciones con otras economías. El último apartado incluye las principales conclusiones.

1.1 Desigualdad: aproximación teórica

Hablar sobre desigualdad en el contexto actual puede resultar obvio. A todos les afecta de alguna u otra manera. El sector más pobre, resulta ser el principal damnificado y quien reclama mejores condiciones y oportunidades. El sector medio también reclama no percibir la suficiente riqueza del crecimiento del país. Y quienes están en sectores privilegiados, les resulta un tema importante pues sobre desigualdad se habla en todos los lugares en donde ellos interactúan (las personas con quienes trabajan también reclaman), y porque finalmente entienden que, si hay un sector importante que no está trabajando, también significa que está imposibilitando que la productividad siga creciendo y que ello afecte a la economía en la que se sitúan.

Porque todos estos grupos se ven afectados, y por tanto una sociedad completa, es que políticos, académicos, economistas y grandes organizaciones de carácter mundial están enfrentando el tema de la desigualdad, abordando sus principales aristas y proponiendo mejoras. En resumen, hoy es un tema latente que se está apoderando de casi toda una sociedad, de la política, de los medios, pero... ¿qué es la desigualdad? ¿Cuáles son sus causas y efectos?

1.1.1 Desigualdad como concepto relativo

Según la OCDE (2020) la desigualdad de ingresos es la diferencia en cómo se distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población. Esta desigualdad puede ser mayor en algunos países y menor en otros, no obstante, el riesgo radica en que la riqueza que se genera en un país no llegue a toda la población y que, por tanto, la desigualdad alcance niveles que no sean tolerables para una sociedad.

El fenómeno de desigualdad debe entenderse como un concepto relativo. Esto, porque para algunos puede resultar positivo que una sociedad mantenga un cierto grado de desigualdad ya que genera incentivos en las personas para ascender socialmente pero también para otros, resulta ser negativo, pues significa que no todos se han beneficiados del crecimiento económico de su país. En la investigación de Alesina, Stantcheva y Teso (2015) se demuestra que existe una parte de la sociedad que tolera niveles de desigualdad porque sabe que puede ascender socialmente. Como parte de los resultados de esta investigación se señala que los ciudadanos de Estados Unidos, país que presenta un alto grado de desigualdad, perciben un sistema justo puesto creen que pueden ascender socialmente, puesto que todo está determinado por su capacidad de trabajar. Una persona del quintil más pobre (sostienen los entrevistados) puede llegar al quintil más rico, como resultado de

su trabajo. Sin embargo, la misma encuesta a ciudadanos europeos (Francia, Italia, Suecia y Reino Unido) refleja una visión más pesimista, en la cual se percibe un sistema más injusto y ven que no hay grandes posibilidades de ascenso social, y que es prácticamente imposible que el quintil más pobre ascienda al quintil más rico.

¿Que demuestra esta investigación? Que el fenómeno de la desigualdad es relativo, puesto que una sociedad puede convivir con grandes brechas entre ricos y pobres, y aun así sentir que el sistema no es injusto puesto que ve que su trabajo puede traer resultados. Sin embargo, resulta evidente que no todas las sociedades perciben esto, pues dependerá de cómo esté configurado el sistema en el que están inmersos y si ven o no posibilidades de ascender.

Por todo lo anterior, es que además de ser un concepto relativo, es que está intrínsecamente relacionado con la percepción de justicia social que tienen ciudadanos y ciudadanas. El famoso filósofo John Rawls, acuñó una frase célebre en su libro *La Teoría de la Justicia* (1971, p.69): “La injusticia por tanto, está formada por simples desigualdades que no benefician a todos...especialmente a los más pobres”. Esta frase refuerza la idea de que mientras la desigualdad impacte especialmente al sector menos favorecido será comprendida como una injusticia, y dicho sentimiento puede provocar turbulencias en una sociedad desencantada, que buscará todas las maneras para poder representarlo. Luego, una vez más el concepto de desigualdad seguirá manteniéndose como un fenómeno relativo, pues dependerá de cómo cada persona perciba que está en una situación justa o no.

Por tanto, más allá de percepciones positivas o negativas de la desigualdad lo cierto es que mientras se perciba injusticia dentro de la sociedad se tendrá que analizar y proponer herramientas que mitiguen esta percepción, tal como es en parte, el objetivo de esta investigación.

1.1.2 Causas: un enfoque desde la OCDE

La OECD, a través de una amplia investigación de Brian Keeley (2016) describe los factores que están aumentando la brecha entre ricos y pobres. Se señala que pueden ser de tres tipos: económicos, sociales y atribuibles al estado.

Factores económicos

En cuanto a los factores económicos, se destaca el fenómeno de la globalización como la principal variable que está aumentando la desigualdad, específicamente el relacionado a la tecnología. La época de la modernización trajo consigo un gran temor de parte de la sociedad ya que veían en ella un peligro en su futuro laboral, esto ya que podría su trabajo ser reemplazado por nuevos avances tecnológicos. Este sentimiento no era del todo irracional, pues los continuos avances en tecnología estaban demostrando que se estaban creando nuevos empleos y perdiendo muchos también. ¿La razón? Se estaba contratando a personas más especializadas en ciertas temáticas y por tanto más calificadas. Añadido a esto, el avance tecnológico de nuevas maquinarias y robots también estaban destruyendo empleos, como por ejemplo telefonistas, carteros, entre otros.

Lo relevante de esta causa es que este fenómeno pareciera no detenerse. Con el paso del tiempo seguirán modernizándose más procesos y con ello el requerimiento de empleos más calificado será

aún mayor. Por lo tanto, si la velocidad de mejoramiento de la educación del sector menos favorecido no crece más rápido que la velocidad de la tecnología, la desigualdad seguirá impactando de manera más fuerte en el sector más pobre y por tanto, reforzando aún más las diferencias de ingresos. Por lo tanto, esto añade otro elemento a la discusión: si se mejorara el acceso de la educación de todos los sectores, quizás esta variable no afectaría de igual manera que ahora.

Factores sociales

Sobre los factores relacionados al ámbito social, la OCDE destaca que actualmente existe mayor homogeneización en las parejas que antiguamente. Ello ha reforzado la tendencia de desigualdad, esto porque hoy es mucho más común que las personas tiendan a casarse o estar en pareja con personas similares a sus ingresos, lo que aumenta aún más la concentración de riqueza.

Factores atribuibles al rol del Estado

En relación con el Estado, se destaca el escaso rol que ha tenido este actor en materia de redistribución y regulación en los últimos 30 años. Especialmente desde los años 90 ha habido menos recolección de impuestos y transferencias en los países de la OCDE a pesar de que el crecimiento económico que han experimentado los países en los últimos cuarenta años ha beneficiado mayormente al sector más rico de la sociedad, específicamente al 1% más rico. Como un ejemplo se muestra como el crecimiento económico que experimentó Estados Unidos desde 2000 al 2007 supuso un crecimiento de la renta de las familias de 1,6% en promedio. Sin embargo, si se elimina el ingreso del 1% de las familias más ricas, el crecimiento promedio de las rentas de las familias estadounidenses disminuye a 0.6%, la mitad de lo que al parecer habían mejorado.

1.1.3 Los efectos de la desigualdad

La desigualdad puede afectar negativamente al crecimiento económico y a la sociedad. En cuanto a su efecto sobre el crecimiento económico, el estudio de Keeley (2016) argumenta que si bien un nivel mínimo de desigualdad es apto para crear incentivos a las personas de producir más para tener un mejor nivel de bienestar, también es cierto que más allá de un nivel mínimo de desigualdad, ésta podría desincentivar el crecimiento económico en un país. ¿Por qué? Por un lado, el sector más pobre no tendría acceso a estudios superiores y por tanto su nivel de productividad se vería limitado, y por otro, altos niveles de desigualdad también podrían provocar niveles de tensión sociales muy altos, en el cual el sector más privilegiado ya no vería tanto incentivo en seguir consumiendo, pues vería en peligro la estabilidad, por lo cual este sector podría pensar en invertir en otros países y no en el mismo país, implicando menor crecimiento para el mismo.

La desigualdad también tiene efectos negativos sobre el nivel de educación y la movilidad social. En países pertenecientes a la OCDE se ofrecen diversas oportunidades educativas a toda la sociedad, sin embargo, es precisamente esta condición, que refuerza más la desigualdad. La organización a través del estudio de Keeley (2016) revela un resultado de la prueba PISA realizado en 65 países del mundo. En los países pertenecientes a la OCDE, se revela que los alumnos de familias más ricas tienen casi un año de adelanto en la materia matemáticas por sobre las familias más pobres. Esto posiblemente se vea reflejado por el diferente acceso a educación que tienen distintos segmentos

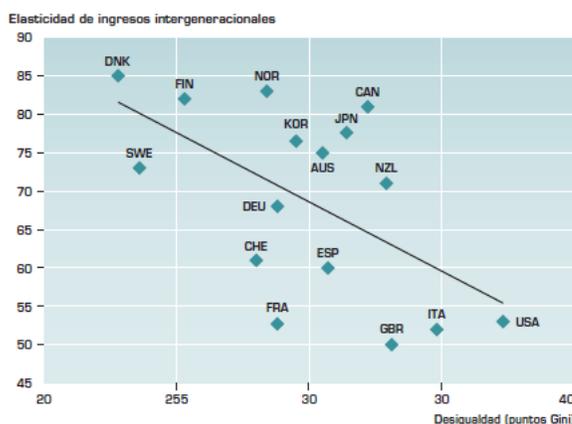
de la sociedad, según su capacidad de ingresos. La preocupación de este fenómeno radica en que mientras sigan existiendo altos niveles de desigualdad y el acceso a la educación se distinga entre quienes pueden ir a colegios de mejor calidad y por tanto más caros, y a quienes pueden ir a colegios de más baja calidad, seguirá reforzándose la brecha pues el nivel de educación resultará producto del tipo de educación al que la persona pudo asistir.

La desigualdad reduce la posibilidad de movilidad social. Para evidenciarlo, se hace referencia a la curva del Gran Gatsby, en la cual se comparan las desigualdades en los países más ricos. La figura 1 muestra que, en las sociedades más desiguales, las personas tienen menos opciones de ascender o descender sobre la escala de sus ingresos, especialmente si pertenecen a la quinta parte superior o inferior de los asalariados. Por tanto, mientras más afianzada la desigualdad esté en un país, más difícil será ascender socialmente.

- **Figura 1. La curva de Gran Gatsby**

Datos: Gráficos como este, similares a "la curva de Gran Gatsby", sugieren que los países con niveles más altos de desigualdad tienen menores índices de movilidad social.

Desigualdad y movilidad (elasticidad de ingresos intergeneracional) en los países de la OCDE



Fuente: Keeley, Brian(2016) La brecha entre ricos y pobres.P.87. Recuperado de: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264300521-es.pdf?expires=1581938571&id=id&accname=guest&checksum=21EC8C1EACEC80B70FEBEE4E9E78CE79>

Tanto el Banco Mundial como el Fondo Monetario Internacional (FMI) llegan a conclusiones similares a las de la OCDE sobre los efectos de la desigualdad. Ferrera y Walton (2006) en una investigación que desarrollaron para el Banco Mundial, principal organización económica internacional que ofrece préstamos a países de medianos y bajos ingresos para promover el desarrollo, los efectos de una alta desigualdad significarán grandes costos que asumirá una sociedad; reducirá el impacto del desarrollo económico y su efecto en reducir la pobreza y probablemente afecte el crecimiento económico agregado de una nación, especialmente cuando se asocia a tensiones sociales y un acceso desigual al crédito y a la educación. Para el FMI en una

investigación desarrollada por Dabla-Norris, Kochhar, Suphaphiphat, Ricka y Tsounta(2016), la desigualdad está directamente relacionada con un impedimento al crecimiento económico. Es más, este estudio pone en evidencia que la distribución de la riqueza tiene efectos sobre el crecimiento: cuando sólo el top percentil 20 incrementa su riqueza, luego el PIB declina en el mediano tiempo. Caso contrario, si es que la distribución de la riqueza aumenta en el percentil 20 menos favorecido, el PIB aumenta en el mediano-largo plazo. Para esta última organización resulta ser un tema especialmente importante pues estas desigualdades pueden desencadenar fatídicas consecuencias económicas. En esta línea sostienen que existe una correlación entre crisis financieras y altos niveles de desigualdad pues en momentos donde una gran parte de la sociedad no ve beneficios económicos, los sistemas financieros se relajan e intensifican el apalancamiento, creando un exceso de deuda y crédito, difícil de poder sostener en el corto plazo.

Por tanto, para las tres organizaciones económicas internacionales la desigualdad es un fenómeno relevante y urgente de abordar. Para la OCDE y el Banco Mundial, significa mayormente un elemento que genera tensión social por la falta de oportunidades de un sector de la sociedad, además del impedimento de salir de extrema pobreza de algunos países, y para el FMI, su principal preocupación está orientada al escaso crecimiento de los países con niveles altos de desigualdad que puede desencadenar en crisis financieras y desbalances globales.

1.2 Desigualdad en Chile: evolución y desigualdad actual

Chile durante los últimos 20 años ha mostrado un crecimiento económico sostenible y una importante reducción de la pobreza. La economía del país se encuentra dentro de las más reconocidas internacionalmente, otorgándole un merecedor puesto en la OECD y la pobreza ha disminuido de manera significativa. Mientras en el año 2000, el 36 % de la población se encontraba dentro de la línea de la pobreza, en 2017 sólo el 8,6% (Encuesta de Caracterización Nacional -CASEN, 2017). La línea de pobreza se establece en base a una canasta básica. Dicha canasta, en Chile y como en la mayoría de los países de América Latina, está compuesta por una canasta básica de alimentación, vestuario y transporte. En relación con el crecimiento económico, Chile ha tenido un promedio de crecimiento de 8% en las últimas dos décadas.

A pesar de este prometedor escenario país, los niveles de desigualdad siguen siendo relativamente altos en comparación con otros países y el descontento social cada vez se está manifestando de mayor manera en el país, poniendo en riesgo una de las características más importante que ha tenido Chile durante los últimos años, su estabilidad. Las manifestaciones ocurridas en octubre del año 2019 pusieron de manifiesto en la sociedad que el buen desempeño económico del país al parecer no se estaba reflejando en la población chilena. El país se expuso a más de ocho semanas consecutivas de manifestaciones, huelgas, destrozos de infraestructuras, entre otros, que sólo pudieron calmarse en parte, por la decisión, casi obligada, del gobierno de realizar una nueva constitución. Sin embargo, esta convulsión social trajo diversas consecuencias negativas; aumento del desempleo, descenso del turismo, cierre de negocios, baja de productividad, inestabilidad que se tradujo en la desconfianza de inversionistas, depreciación de la moneda y más efectos que podrán

reflejarse en el mediano-largo plazo. Con esta “bomba” de tiempo, se hizo más urgente que nunca que el Estado pudiera resolver las problemáticas del país.

1.1.1. Evolución de la desigualdad en Chile: principales resultados

Para entender la evolución de la desigualdad en Chile se utilizarán tres indicadores. El primero es el coeficiente de Gini, el cual mide la desigualdad en función de la distancia existente entre la distribución de los ingresos de los hogares y una distribución perfectamente equitativa. Aunque este indicador ha recibido diferentes críticas dada la escasa información que da sobre lo que sucede en la sociedad en sus diferentes niveles de ingresos, es el indicador más utilizado por los principales organismos internacionales (en algunos casos, el único coeficiente que aparece, como es el caso del banco de datos del Banco Mundial).

El segundo indicador a utilizar es el ratio 80/20, que mide la diferencia entre el promedio de ingresos del 20% más rico de la población con respecto al 20% más pobre. Este indicador es interesante puesto que profundiza más acerca de la distribución de ingresos dentro de una sociedad, específicamente la información sobre cuanto más poseen los quintiles más ricos por sobre los pobres.

Y el tercer indicador, es el ratio Palma, el cual tiene como objetivo medir la proporción de riqueza que obtiene el 10% más rico de la población en comparación con lo que percibe el 40%. La relevancia de medir esos segmentos radica en que el creador del indicador, José Gabriel Palma, economista chileno, sostuvo que la proporción de ingresos que obtiene el sector medio de la sociedad (aproximadamente desde el decil 5 al 9) se comporta de manera relativamente homogénea en el mundo y que en general perciben la mitad de riqueza del país, por lo cual será relevante conocer como se distribuye la riqueza en los extremos. La razón de incluir este tercer indicador es que dado que la investigación tiene un enfoque hacia las políticas redistributivas y determinar si en Chile hay margen para aplicarlas, es interesante conocer que ocurre específicamente con el segmento de población que mayormente es afectado por este tipo de políticas, es decir, el segmento más rico y con gran parte de la población de menores ingresos, es decir, el 40% del total.

Los resultados de estos indicadores se obtienen de la OCDE que ofrece datos para el período 2009-2017. Como se muestra en la figura 2, el coeficiente de Gini, que tiene en cuenta el ingreso percibido luego de haber aplicado transferencias y subsidios, de Chile ha disminuido en 2 puntos en los últimos ocho años, con una disminución más brusca el año 2015, situándole en su nivel más bajo, en 45 puntos. No obstante, aquella cifra sufrió un repunte el año 2017, situando al país con un coeficiente de Gini de 46.

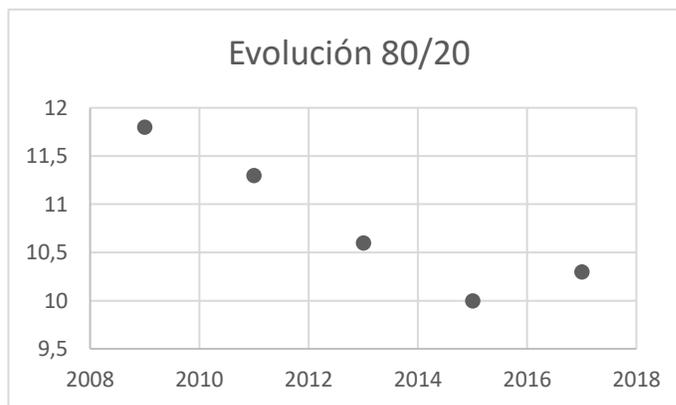
- **Figura 2: Evolución Coeficiente de Gini, Chile 2009-2017.**



Elaboración propia. Fuente: OCDE (2020) Distribución de ingresos [Base de datos] Recuperado de: <https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=IDD&lang=en>

Luego, como muestra la figura 3, según el ratio 80/20, desde el año 2009 se muestra un descenso en la relación del ingreso promedio entre el 20% más rico y el 20% más pobre. Si en 2009 el quintil más rico de la población obtenía casi 12 veces más de ingresos promedio que el quintil más pobre, para el año 2017, ese número se redujo, en el cual el ingreso promedio de la población más rica era 10,5 más que el promedio que recibía la gente con menos recursos. Sin embargo, cabe mencionar que la caída del ratio desde 2009 se ve alterada en los últimos dos años. El empeoramiento que recoge el indicador de Gini también se refleja aquí con un empeoramiento de la distancia entre los extremos en los últimos dos años.

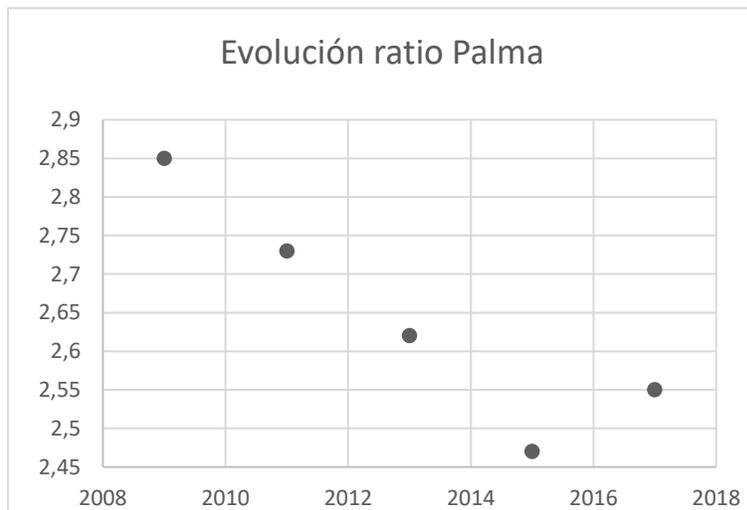
- **Figura 3: evolución ratio 80/20, Chile 2009-2017**



Elaboración propia. Fuente: OCDE (2020) Distribución de ingresos [Base de datos] Recuperado de: <https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=IDD&lang=en>

En la figura 4 se observa el tercer indicador, el ratio Palma, en el cual se observa que Chile ha disminuido su relación entre la riqueza que obtiene el 10% más rico y el 40% más pobre. Si en el año 2009 el decil más rico obtenía 2,85 veces más de riqueza que los quintiles más pobres, este número se redujo en el año 2017, ya que el ratio obtenido fue de 2,55. No obstante, esta relación es mayor que la alcanzada el año 2015, confirmando la tendencia que mostraron los dos indicadores anteriores.

- **Figura 4: Evolución ratio Palma, Chile 2009-2017.**



Elaboración propia. Fuente: OECD(2020) Distribución de ingresos [Base de datos]Recuperado de:
<https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=IDD&lang=en>

Claro está que los tres indicadores demuestran un descenso de la desigualdad en el país, no obstante, éste no es tan pronunciado como la brusca caída de pobreza y tampoco lo es como el crecimiento económico sostenido que ha presentado el país en los últimos 20 años. Asimismo, estos datos demuestran que la tendencia a la baja en términos de desigualdad se rompe a partir del año 2015.

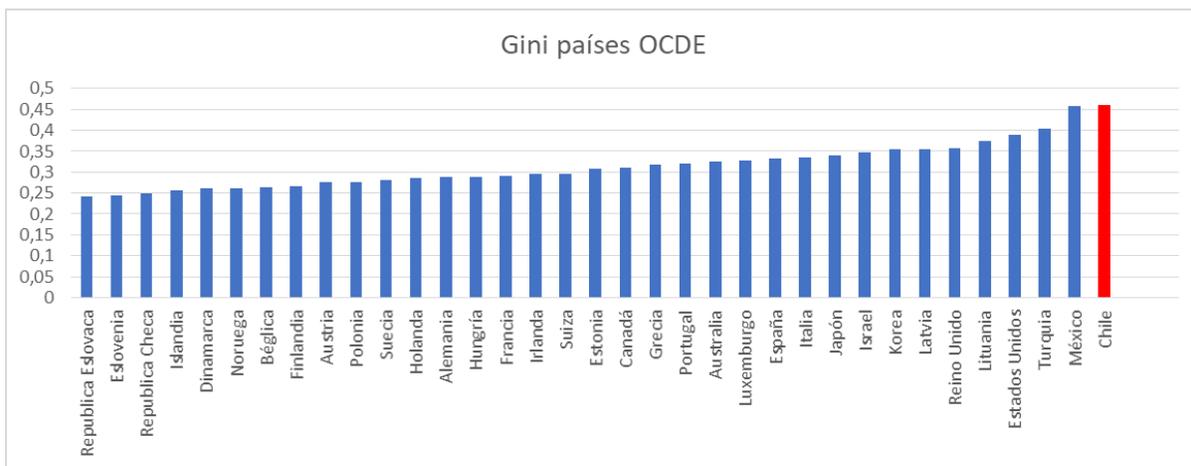
1.2.2 Comparación de Chile con otros países

Tal como se revisó en el comienzo del apartado, el concepto de desigualdad es relativo puesto que los coeficientes por sí mismos indican un grado de desigualdad, sin embargo, es relevante además medir como se sitúa el país en comparación con sus vecinos, miembros de mismas organizaciones, entre otros. Para entender este fenómeno es que a continuación se entregan cuatro comparaciones; por un lado, la comparación de Chile con los otros países de la OCDE, la ubicación comparativa a nivel regional, a nivel mundial y luego con países de riqueza similar.

Dentro de la comparativa de Chile con los miembros de la OCDE, según datos de esta misma organización, y tal como se puede ver en la figura 5, Chile durante el año 2017, es el país que más desigualdad presenta en comparación con otros países de la organización. Los resultados son

igualmente preocupantes en una comparativa con el resto del mundo: según datos del Banco Mundial, en un sistema ordenado de mayor desigualdad a menor, el país se encuentra en el lugar 14º. Los resultados son algo menos preocupantes en una comparativa con países vecinos de su región. Según datos del Banco Mundial, Chile se encuentra en el séptimo lugar, ordenado de los países menos a más desiguales de Latino América. Solamente es superado por seis países con mejores coeficientes de Gini: El Salvador (38,6) Uruguay (39.7), Argentina (41.4), Bolivia (42.4), Perú (42.8) y Rep Dominicana (43).

• **Figura 5: Coeficiente de Gini de países OCDE, año 2017**



Elaboración propia. Fuente: OCDE (2020) Desigualdad económica. Recuperado de: <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

Si ahora comparamos la desigualdad de Chile con la de países de similar riqueza, los resultados tampoco son buenos. En el cuadro 1 se aprecia una lista de países con PIB per cápita similar al de Chile y su coeficiente de Gini. Los datos equivalen al PIB per cápita de los países del año 2017, es decir, al ingreso promedio que recibe la población durante ese año. A estos países se agrega su coeficiente de Gini, en el mismo período de tiempo. Como se puede observar, Chile es el segundo país más desigual en comparación con nueve países de similar riqueza, sólo es superado por Panamá. Conclusión similar es la que ha sostenido el Banco Mundial (2017) en un estudio sobre Chile, el cual afirma que el país en comparación con economías igualmente desarrolladas y PIB similar, sigue siendo el con mayor desigualdad.

- **Cuadro 1: comparación países similar riqueza y nivel de desigualdad**

País	PIB per cápita PPP (Miles USD)	Gini
Panamá	24,472	49,9
Chile	24,428	44,4
Irán	21,011	40,8
Bulgaria	20,948	40,4
Uruguay	22,728	39,5
Rusia	25,766	37,2
Rumania	26,631	36
Croacia	26,351	30,4
Kazajistan	26,49	27,5

Elaboración propia. Fuente: Banco Mundial [base de datos].

Recuperado de:

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CL>

En este mismo estudio se hace referencia a que si bien el país ha disminuido la brecha entre ricos y pobres, sigue siendo alta en comparación a nivel mundial. Esto se explica, según la organización al efecto de la baja movilidad generacional que existe y escasas oportunidades que tiene el sector más vulnerable. Asimismo, se hace referencia a una encuesta de percepción realizada el año 2015, en la cual sólo el 5% de los encuestados chilenos señala que la distribución de ingresos es “justa” o “muy justa”, lo cual revela la inconformidad de una sociedad respecto a cómo recibe la riqueza de su país.

1.3 Conclusión

La desigualdad es una variable compleja entre otros motivos por su naturaleza relativa. Sin embargo, los indicadores de desigualdad comparada indican que Chile es un país con un grave problema en este ámbito. A pesar de ser miembro de la OCDE, es uno de los países más desiguales del mundo y desde luego más desigual que otros países de riqueza similar. Hasta 2015, Chile estaba logrando reducir su desigualdad, sin embargo, esta disminución no estaba siendo tan significativa como lo ha sido en la reducción de pobreza o el crecimiento económico sostenido que ha reflejado el país durante los últimos 20 años. Esta tendencia a la baja en materia de desigualdad se quiebra a partir del año 2015, lo cual señala un retroceso en el país en términos de distribución de la riqueza. La literatura sobre desigualdad indica que para entender la tendencia de la desigualdad uno de los factores claves es el rol que está ejerciendo el estado en términos de distribuidor de riqueza.

Capítulo 2 Las políticas redistributivas en Chile

La creciente desigualdad económica ha puesto en el centro del debate social la necesidad de encontrar soluciones y de ver en el Estado un actor relevante en la materia. Los sistemas de bienestar y el rol del Estado como redistribuidor de la riqueza han sido alternativas que históricamente muchos países han llevado a cabo como una solución para acortar brechas.

En este capítulo se estudian las políticas redistributivas y la composición que éstas tienen en Chile. En la primera parte se explica que es una política redistributiva y cuáles son los principales instrumentos que usualmente utilizan los países, y en la segunda parte, se explica la evolución que han tenido las políticas sociales en Chile, junto con la descripción de las herramientas redistributivas que se aplican en el país.

2.1 Origen y composición de las políticas redistributivas

Las políticas redistributivas tienen su origen en el Estado de Bienestar, sistema que nació en Alemania luego de la Segunda Guerra Mundial y cuyo objetivo fue distribuir de manera más justa la riqueza a través de políticas que aseguraran la seguridad social a sus ciudadanos. Ya en sus principios la idea de tal sistema era luchar contra la desigualdad. En palabras de Amartya Sen en una conferencia realizada en Barcelona publicada por La Factoría (1999) *“La naturaleza del Estado de bienestar consiste en ofrecer algún tipo de protección a las personas que sin la ayuda del Estado puede que no sean capaces de tener una vida mínimamente aceptable según los criterios de la sociedad moderna, sobre todo la Europa moderna”*. Por supuesto, el modelo ha evolucionado y la implementación de este Sistema ha sido dispar en todos los países, siendo los países europeos quienes han liderado la implementación de estos modelos.

Uno de los aspectos relevantes de este sistema es que fue uno de los primeros en poner en el centro el bienestar de las personas, de manera que el Gobierno adoptara un rol más activo en las protecciones sociales básicas y que, en consecuencia, se distribuyera de manera más equitativa los recursos generados. Este aspecto es fundamental para entender que las políticas redistributivas están directamente ligadas con la lucha contra la desigualdad. La idea es que todo proceso social y económico debería ir acompañado siempre de asegurar la protección social a sus ciudadanos, en caso contrario la desigualdad se seguirá presentando y las convulsiones sociales también.

Las políticas redistributivas son políticas sociales cuyo objetivo son mejorar el bienestar de las personas a través de diferentes instrumentos de redistribución de riqueza. Para llevarlo a cabo, los países usualmente utilizan la recolección de impuestos y las transferencias (Keeley, 2016). Sobre estas últimas, éstas pueden ser de carácter monetario y no monetario.

2.1.1. Recaudación tributaria

Los impuestos son los instrumentos que los Estados tienen para recaudar ingresos. Estos pueden presentarse de dos maneras: directos e indirectos. Los primeros son aquellos que gravan los ingresos y patrimonios de las personas y dentro de ellos podemos encontrar los impuestos sobre la Renta, Sociedades y Patrimonio, entre otros. Los impuestos indirectos, en cambio, se aplican al

consumo de bienes y servicios. El más conocido es el Impuesto de Valor Añadido (IVA), además del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Aduanas.

Los impuestos también cumplen funciones relevantes en la redistribución de ingresos. En primer lugar, la recaudación tributaria influye directamente en la capacidad que tienen los Estados para obtener sus ingresos y así financiar los gastos públicos orientados a mejorar el bienestar de las personas (por ejemplo, destinar más recursos a educación y salud) que en muchos casos ayudan a las familias de menores recursos a mejorar su capacidad de bienestar a pesar de no tener los medios económicos.

Un segundo efecto en cómo los impuestos distribuyen la riqueza, es según cuán progresivos éstos sean. Los impuestos pueden ser de carácter progresivo o regresivo; en el primer caso, esto significa que son impuestos que cumplen con un principio de justicia social, en el cual, donde mientras menos recursos tenga una persona menor deberá ser el gasto que paga en impuestos, en el segundo caso, la lógica es a la inversa, es decir, mientras menos recursos tenga una persona, mayor impacto tendrá en su capacidad adquisitiva los impuestos que ésta pague. Para que una política social tenga un efecto más redistributivo, los impuestos que mayor impacto tienen son los progresivos. Como ejemplo; los impuestos que tienden a gravar más fuerte a los grupos de mayor riqueza, como por ejemplo los impuestos a la renta, son más progresivos que el impuesto al valor añadido (IVA). ¿Por qué? Debido a que las familias más pobres tienden a consumir una proporción mayor de sus ingresos que las familias ricas, puesto que estas últimas ahorran más, resultan más afectadas por el impuesto al consumo (Keeley, 2016).

Cabe señalar además los posibles efectos negativos de la recaudación relacionados con la evasión de impuestos, en particular, a los conocidos “paraísos fiscales”. Es importante esta mención puesto que mientras un Estado no regule de manera eficaz el pago de los impuestos, no podrá asegurar un nivel apropiado de ingresos para invertir en el área social. Estos “paraísos” disminuyen los ingresos de los otros Estados pues se trata de países que tienen mejores condiciones tributarias, y donde las empresas en variadas ocasiones transfieren sus sociedades (con otro nombre) a estos lugares para declarar los impuestos en aquel país. Para intentar evitar estas situaciones los Estados acostumbran a tomar medidas de regulación, puesto que de nada servirá tener un robusto sistema de recaudación, si no hay una supervisión de este tema.

2.1.2. Transferencias monetarias:

Las transferencias ayudan a redistribuir la riqueza y esto ocurre en gran medida por la capacidad que tienen en nivelar los ingresos a lo largo del ciclo de vida de las personas, esto por ejemplo a través de pensiones financiadas, en al menos gran parte, por los impuestos o contribuciones que pagan en su vida laboral. Además, las transferencias también ayudan a las personas a hacer frente a lo inesperado, como por ejemplo en caso de pérdida de empleo, enfermedad o discapacidad (Keeley, 2016). De esta forma, ante shocks externos, las familias de menores recursos ven impactada de menor manera sus ingresos que en caso de no contar con estas medidas de protección social.

Cabe mencionar también que algunas transferencias distribuyen más que otras y que esto dependerá de cómo estén diseñadas. Por ejemplo, el caso de las pensiones, en muchos casos no intervienen de gran manera en la redistribución puesto que en algunos países funcionan con el depósito de los ingresos de los propios trabajadores por lo cual se entiende que es más una entrega de dinero diferido más que una redistribución en la sociedad (Keeley, 2016).

Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias monetarias según la CEPAL (2018) pueden clasificarse en transferencias de carácter contributivas y no contributivas. Las primeras son aquellas que recibe el destinatario por estar afiliado a un sistema de protección social. Esta protección está basada en el empleo formal y protege a los trabajadores ante circunstancias inesperadas como son el desempleo, enfermedad o un accidente laboral y ante determinadas etapas del ciclo de vida de las personas como la maternidad, pensión y jubilación. Las transferencias no contributivas son aquellas asociadas a la ayuda del Estado y que buscan impactar directamente en la pobreza, por lo cual, no están asociadas al empleo si no a la condición socioeconómica de la persona y, en la mayoría de los casos, esta ayuda busca impactar en la reducción de pobreza.

2.1.3. Transferencias no monetarias

Las transferencias no monetarias son realizadas por los Estados a través de la entrega de servicios públicos con el objeto de equiparar el acceso a toda la población y de esta forma asegurar el acceso a éstos independiente de la capacidad adquisitiva. Dentro de las transferencias más usadas se encuentran las relacionadas a educación y salud.

Las transferencias en educación son las referidas a la entrega de servicios de educación desde la etapa preescolar hasta la educación terciaria. Según un estudio de Keeley (2016) para la OCDE, para cumplir con la función de disminuir la desigualdad, este tipo de transferencias deben realizarse bajo dos principios; equidad y calidad. En relación con este último, existe evidencia que en muchos países los servicios de educación no son de calidad, especialmente en los países subdesarrollados, este hecho es preocupante en el sentido de que, si no se entrega una educación de calidad, difícilmente se acotaran brechas. Un indicador de esto es el resultado de la prueba PISA (2018), la cual arrojó como resultado que, en la prueba de matemáticas, la media del puntaje era mayor para los colegios privados que para los públicos. En los países de la OCDE la educación privada estaba sobre 27 puntos que la educación pública, similar resultado fue el que se obtuvo en la prueba de ciencias. Estos datos indican que aún existe una brecha entre lo entregado gratuitamente y lo que es privado, aún en los países más desarrollados, como los pertenecientes a la OCDE.

Las transferencias en salud están asociadas a la capacidad del Estado de asegurar el acceso a un sistema de salud a todos sus ciudadanos, y, con ello, asegurar que la población de menores recursos pueda acceder a éste independiente de su capacidad adquisitiva, puesto que el costo de un accidente o de una enfermedad catastrófica puede ser extremadamente alto para una familia de bajos recursos. La relevancia de asegurar un sistema de salud para la población más vulnerable se podría ilustrar bajo el concepto de *La Trampa de La Pobreza*, el cual alude a los problemas que sistemáticamente enfrenta una familia de bajos recursos al momento de querer movilizarse socialmente. Generalmente estos problemas están asociados a shocks externos que a una persona

con escasos recursos le repercuten profundamente. Como ejemplo de ello, se podría ilustrar que un país que goce de un alto crecimiento económico, y que entregue educación de calidad y gratuita, además de reforzar sistemas de fortalecimiento de empleo, poco éxito tendrá si es que no asegura un sistema de salud a sus ciudadanos puesto que si esta persona de bajo nivel socio económico obtiene altas calificaciones en estudios, pero se enferma y no tiene acceso a un sistema donde atenderse, perderá sus ahorros y posiblemente tenga que endeudar, por lo cual “bajará” nuevamente escalones a su situación inicial. Esto es un ejemplo de cuan relevante es asegurar sistemas de salud en un sistema que no distribuye la riqueza de manera eficiente, puesto que de poco servirá ejecutar otras políticas si es que el cuidado y bienestar físico de la persona no puede asegurarse.

La capacidad que tienen los impuestos, transferencias monetarias y no monetarias para distribuir la riqueza dependerá de cómo la diseñe cada Estado. Así, por ejemplo, la existencia de un sistema de pensiones en sí mismo no significará que redistribuya riqueza, puesto que dependerá de si está configurado como un sistema de redistribución o un ingreso diferido.

2.2 Las políticas redistributivas en Chile

El Estado chileno ha tenido una intervención relevante en las políticas sociales a lo largo de los años, no obstante, el grado y profundidad en la cual se han desarrollado estas políticas ha variado, pudiéndose observar etapas de mayor preocupación por el estado de bienestar y otras de menor. Después de explicar la evolución histórica de las políticas sociales con carácter redistributivo en Chile en el primer apartado, el segundo describe cuáles son las políticas aplicadas en el país.

2.2.1. Evolución

En el año 1925, la Carta Constitucional marcó la primera preocupación del Estado por el desarrollo social donde se incluyó como derecho que las personas tuvieran acceso a un trabajo y a la previsión social (Lavados, 1984), el mismo año también debuta el impuesto a la renta de carácter progresivo, el cual tuvo como objetivo gravar las rentas para así aumentar la recaudación fiscal. Más tarde, hacia el año 1960 se incorporan como políticas de transferencias las asignaciones familiares, las cuales tenían por objeto complementar el salario de las personas con menores recursos. Entre 1964 y 1970, el gobierno de centro-izquierda de turno llevó adelante un programa que contempló entre sus prioridades la redistribución del ingreso. A lo largo de este tiempo el gasto social se duplicó, el cual se vio reflejado en una elevada recaudación tributaria e imposiciones provisionales. El gasto social llega al 20% del PIB en el año 1970 (Arellano, 1985).

La tendencia registrada en los últimos años se revirtió a partir del 1973, cuando el poder militar se instala en el país, en el cual se produce una transformación tanto política como social, y en lo económico se implementa el modelo neoliberal (Arellano, 1985). Se definió el Estado como subsidiario, entendiendo en un sentido restringido el concepto. En la práctica, el Estado sólo debía hacer aquello que no podía realizar el mercado (Lavados, 1984). Así, se dio paso a una nueva era de administración. Si bien se crearon nuevas instituciones de carácter social como el Fondo de

Desarrollo Social, cuyo propósito era entregar fondos públicos a diferentes entidades con objetivo social, también se redujo fuertemente el gasto social, y muchas políticas sociales fueron eliminadas y se descentralizaron los sistemas de salud y educación.

Desde los años 1990, época en la que finaliza la dictadura militar, hasta comienzos de 2000 no se vieron grandes avances en términos de políticas sociales, y es en el gobierno de Michelle Bachelet, el año 2008, cuando comienzan a observarse reformas sociales enfocadas en la redistribución de la riqueza. Estas últimas reformas estuvieron relacionadas principalmente a la ampliación en cobertura de los sistemas de salud y educación, junto con un mejoramiento al sistema de pensiones de capitalización individual que existía en esa época, en el cual se agregó un componente no contributivo.

En la última década, acompañada de distintas convulsiones sociales en el país, se ha podido ver diferentes propuestas de cambio en las actuales herramientas redistributivas, destacándose las asociadas a la educación secundaria y al sistema de pensiones.

2.2.2 El gasto social en Chile

Según datos de la CEPAL (2020) el gasto social en Chile el año 2017 fue equivalente a un 16,7% del PIB. La distribución del gasto fue de un 6% en protección social, 5,09% educación, 4,7% salud, 0,6% otros. Cabe mencionar, que se escogen los datos de la CEPAL puesto que es la organización que más recursos e investigaciones muestra sobre Latinoamérica.

Tabla 1: Composición Gasto Social Chile año 2017

Gasto Social 2017	%	Se incluye en el análisis
Total Gasto Social como % de Gasto Total Chile	69,4	
Educación	21,5	
Enseñanza Preescolar, Primaria y Secundaria	15,7	Si
Enseñanza Terciaria	3,3	Si
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	0,1	No
Servicios Auxiliares de la Educación	2,3	No
Otros Enseñanza	0,2	
Salud	19,9	
Productos, Útiles y Equipos Medicos	0	No
Servicios para pacientes externos	0,6	No
Servicios Hospitalarios	15,4	Si
Servicios de Salud Pública	0,3	No
Otros	3,5	No
Protección Social	25,4	
Enfermedad e Incapacidad	0,4	No

Edad Avanzada	15,5	Si
Familia e Hijos	2,7	Si
Desempleo	0,2	No
Vivienda	4,2	Si
Exclusión Social	0,6	No
Investigación y Dinesarrollo relacionados con Protección Social	0,2	No
Otros Protección Social	1,6	No
Protección del Medio Ambiente	0,4	
Reducción de la Contaminación	0,1	No
Protección a la diversidad Biológica y del Paisaje	0,2	No
Otros Protecció del Medio Ambiente	0,2	No
Vivienda	1,4	
Urbanización	0,9	No
Desarrollo Comunitario	0	No
Abastecimiento de agua	0,5	No
Otros Vivienda	0	
Actividades recreativas, cultura y religión	0,8	
Servicios recreativos y deportivos	0,4	No
Servicios Culturales	0,4	No

Fuente: Dirección de presupuestos (2017) Informe de Finanzas Públicas 2017, Dirección de Presupuestos. Recuperado de: https://www.dipres.gob.cl/598/articles-152550_doc_pdf.pdf

La estructura del gasto social en Chile durante el 2017 se muestra en la Tabla 1. Como se puede observar en la tabla, las prioridades del Gasto Social están en protección social, educación y salud con un 25,4%, 21,5% y 19,9% respectivamente. Luego, para determinar que políticas abordar, se describen las que mayor peso tienen en el presupuesto puesto que debiesen indicar las prioridades del Gobierno, las cuales están señaladas en la última columna.

2.2.3 Los instrumentos redistributivos en Chile

Para explicar los instrumentos redistributivos de Chile, estos se agrupan siguiendo la clasificación del primer apartado.

2.2.3.1. Impuestos

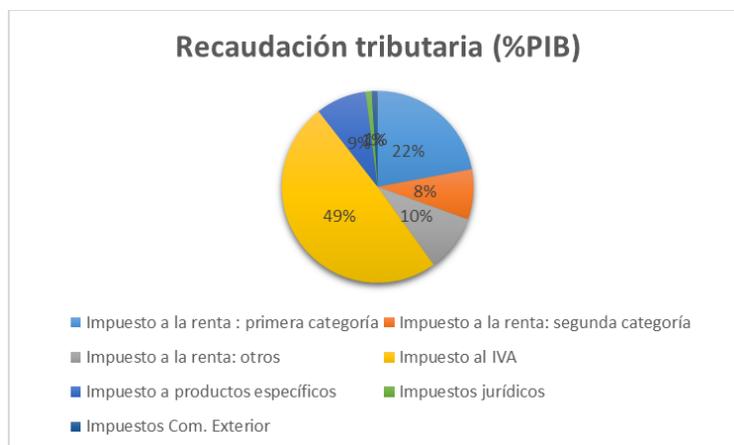
El sistema de impuestos en Chile, al igual que la mayoría de los sistemas tributarios en el mundo, se caracteriza por aplicar impuestos directos e indirectos. Según la información recogida en el Servicio de Impuestos Internos de Chile (2020) en el país se aplica diversos tipos de impuestos, y dentro de los más relevantes en materia de redistribución se encuentran:

- **Impuestos directos**
 - Impuesto a la renta de primera categoría: este impuesto grava las rentas provenientes del capital, entre otras, por las empresas comerciales, industriales, mineras, servicios, etc. El impuesto en el año 2019 fue de 27%.
 - Impuesto a la renta de segunda categoría: grava las rentas del trabajo dependiente, como sueldos, pensiones y rentas accesorias o complementarias a las anteriores. Es un tributo que se aplica con una escala de tasas progresivas, es decir, a mayor sueldo mayor impuesto. Cabe señalar que este impuesto lo pagan sólo los salarios mayores a 675.000 pesos chilenos, es decir, sobre 750 euros. Cabe añadir que esto significa que aproximadamente el 75% de la población no paga impuestos (INE, 2017).
 - Impuesto Global Complementario: es un impuesto personal, progresivo y complementario que se paga una vez al año por las personas naturales. También afecta a las rentas que exceda los 750 euros y a diferencia del impuesto de segunda categoría, este lo pagan trabajadores dependientes e independientes. El porcentaje para pagar está entre un 4% y 45%, dependiendo del nivel de salario.
- **Impuestos indirectos:**
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA): es el impuesto indirecto de mayor proporción y grava la venta de bienes y prestaciones de servicios, efectuadas por las empresas comerciales, industriales, mineras y de servicios con una tasa de 19%.

En términos de evolución en la recaudación fiscal del país, Chile ha mantenido niveles de recaudación estables durante los últimos años, alcanzando el año 2017 un 21% del PIB (OCDE, 2020).

En relación a la descomposición de los impuestos recolectados, en la figura 2 se observa que la mitad de los impuestos son por vía de impuestos indirectos, específicamente el IVA y que dentro de los impuestos que gravan la renta, solamente un 8% es recaudado a través de los ingresos por renta de las personas.

• **Figura 2: Recaudación tributaria Chile (% PIB) 2017**



*Elaboración propia. Fuente: Servicio de Impuestos Internos, Chile [base de datos]
Recuperado de: http://www.sii.cl/sobre_el_sii/serie_de_ingresos_tributarios.html*

Asimismo, en Chile se aplica un sistema tributario semi-integrado, el cual la OCDE (2015) define como aquel sistema en el cual los accionistas están exentos parcialmente de responder tributariamente en concepto del impuesto sobre la renta por los dividendos abonados por la compañía a partir de la renta o de las utilidades sometidas al impuesto de sociedades. Esto inmediatamente puede significar una menor recaudación fiscal por el Estado y por tanto, menor capacidad del órgano para implementar políticas sociales redistributivas.

No obstante, habrá que esperar el impacto de la Reforma Tributaria que se aprobó en enero del año 2020, en la cual, dentro de los principales cambios se encuentran; un alza de un 5% en el impuesto a la renta y el global complementario, a quienes tengan una renta anual de 12.750 euros.

2.2.3.2. Transferencias monetarias

La preocupación por la edad avanzada representa casi el 60% del presupuesto de las políticas de protección social, dentro de las cuales el subsidio en pensiones ocupa un lugar relevante, luego continúan las transferencias ligadas a vivienda y familia e hijos.

Las pensiones a la vejez en Chile, según se define en un documento de Apella, Rofman y Vezza (2013), economistas del Banco Mundial, se aplican usando un esquema basado en cuentas de capitalización individual, bajo el cual, cada trabajador posee una cuenta única a su nombre y en la cual a cada trabajador dependiente se le descuenta obligatoriamente el 10% de su ingreso para realizar aporte a la cuenta. Esta cuenta es administrada por la Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), la cual tiene la función de invertir el dinero ahorrado en cuentas de inversiones de diferentes riesgos. Cabe señalar que este sistema fue introducido de manera obligatoria en el país para quienes comenzaban a cotizar, sin embargo, para los antiguos cotizantes existía la posibilidad de quedarse en el antiguo sistema de reparto que existía en el país.

Hasta acá el sistema dista de ser no contributivo, sin embargo, el año 2008, fueron introducidos los subsidios solidarios, los cuales se dividieron en dos; el Pilar Básico Solidario (PBS), el cual consiste en garantizar un ingreso mínimo a las personas pertenecientes al 60% más pobre del país y que no hubieran podido cotizar a lo largo de su vida laboral (también esta pensión se entrega a personas discapacitadas), dicho ingreso oscila entre 190 y 150 euros según tramos de edad y el Aporte Previsional Solidario (APS), el cual es un complemento de pensión que se entrega a las personas pertenecientes al 60% más pobre y cuyo objetivo es aumentar el valor de las pensiones autofinanciadas si es que el monto reunido a lo largo de su vida laboral es muy mínimo (Superintendencia de pensiones, 2020). Ambos subsidios fueron diseñados para mejorar el sistema de pensiones especialmente con la población más vulnerable.

Los gastos relacionados a vivienda y que representan la segunda prioridad en protección social, destacan por su fuerte orientación hacia la entrega de subsidios habitacionales. Estos últimos, representan el 51% de los gastos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Dirección de Presupuestos

Chile, 2017). Dentro de los diferentes tipos de subsidios que entrega el Gobierno destacan tres, los cuales suman la mitad del presupuesto entregado en subsidios;

- Fondo Solidario de elección de vivienda: el cual va dirigido al 40% de la población con menores recursos, y dentro de los requisitos más importantes son postular con un núcleo familiar y con una tasa mínima de ahorro (175 euros). (Oficina Chileatiende Gobierno de Chile, 2019a).
- Sistema integrado de subsidios: subsidio similar al Fondo Solidario, pero con topes mayores de préstamos habitacional (Ministerio de Desarrollo Social, 2014).
- Subsidio de Protección de Patrimonio Familiar: Permite a familias vulnerables o grupos emergentes efectuar obras; es decir: construir, mantener o reparar el equipamiento comunitario o los bienes de uso público próximos a sus viviendas. Los requisitos son tener más de 18 años, postulación en forma colectiva y que al menos el 60% de los que se presentan pertenezcan al 60% más vulnerable. (Chile Atiende Gobierno de Chile, 2019b)

En cuanto a cobertura de los subsidios, según la encuesta CASEN (2017) relativa a vivienda, entre los años 2012 y 2017, un 34,7% de los chilenos ocuparon algún tipo de subsidio estatal para adquirir una vivienda.

Luego, la tercera prioridad dentro de protección social para el Estado está el relacionado a Familia e hijos. El Ministerio de Desarrollo Social, actor que lidera el trabajo en esta área, dentro de sus líneas programáticas, las que mayor proporción representan dentro del presupuesto son las relacionadas a la Oferta preferente y al Ingreso Ético Familiar (IEF) (Dirección de Presupuestos, 2017). La primera está conformada principalmente por el programa Chile Solidario, el cual tiene por objeto promover la incorporación de familias y personas en situación de extrema pobreza a las redes sociales, así como su acceso a mejores condiciones de vida para que superen la indigencia (Instituto de Previsión Social, 2020). Este programa consta de tres instrumentos: apoyo psicosocial, acceso preferencial a la red de programas sociales y acceso garantizado a los subsidios correspondientes del Estado. Es en este último, donde se encuentran las transferencias monetarias, las cuales se entregan a personas que se encuentren en extrema pobreza y que no sean beneficiarias de otro tipo de ayudas fiscales. Dentro de estos se incluyen el Subsidio Único Familiar, por cada menor de 18 años; la subvención pro-retención para jóvenes en la enseñanza media y el Subsidio al Consumo de Agua Potable. Adicionalmente, se entrega el Bono Chile Solidario que es una transferencia en dinero de carácter transitorio, pagada en montos decrecientes en el tiempo y recibidas por la mujer jefa de familia o a la mujer pareja del jefe. Esto último en respuesta a la evidencia empírica internacional que muestra que hay un mayor aumento del bienestar familiar cuando la decisión de gasto está a cargo de estas mujeres (PNUD, 2009). Cabe mencionar que los subsidios asociados a la vejez y discapacidad, descritos en el punto pensiones también son parte de este programa.

Respecto al IEF, y al igual que el programa anterior descrito, también se compone por un programa social y por un pilar de transferencias. Sobre este último, este está dirigido a personas que se encuentren en extrema pobreza, o que sean adulto mayor y estén en situación vulnerable, vivir en la calle o un menor de edad cuyo padre o madre se encuentre privado de libertad (Ingreso Ético

Gobierno de Chile, 2020). Se entregan tres tipos de bonos; dignidad, deberes y logros, todos de diferentes montos:

-Bono dignidad: bonos bases que se les entrega a las familias de mayor vulnerabilidad.

-Bono deberes: bonos que se entregan a las familias en áreas de salud, educación y trabajo, como por ejemplo: control del niños sano y bono por asistencia escolar.

-Bono logros: bono destinado al 30% de la población más vulnerable para desempeños destacados.

Por último, está la línea de protección social asociada al desempleo, nombrada también seguro de cesantía. Para el caso chileno, este sistema es financiado de manera tripartita; con aportes del propio trabajador, empleador y el Estado. Dentro de este sistema se distinguen dos tipos de seguro, estos son; Seguro de Cesantía Individual y Seguro de Cesantía Solidario. El primero, consiste en una cuenta individual de cesantía (cic) cuyos fondos provienen principalmente de las cotizaciones obligatorias del trabajador y/o empleador y la trabajadores o trabajador pueden cobrar el seguro sea motivo de despido o no. Por otra parte, está el Seguro de Cesantía Solidario el cual es un fondo de reparto, conformado por aporte de empleador y Estado, y se utiliza para complementar el beneficio cuando el saldo de la (CIC) es insuficiente (Previsión Social Chile, 2020). Cabe mencionar que este beneficio se aplica para los trabajadores formales del país, y por tanto, no para los trabajadores informales, la cual representó el año 2019 un 28,4% la población trabajadora (INE,2020).

2.2.3.3. Transferencias no monetarias: Educación y Salud

El sistema educativo chileno está estructurado bajo una lógica de mercado. Esto significa un modo en el cual se invita a los sujetos a actuar como si fueran el ser racional que la economía presupone, aquel que elige desde una lógica basada en el costo y beneficio, el que ve en la educación una mercancía, el que está dispuesto a pagar más por una educación de mejor calidad (Unicef, 2014). Lo anterior ocurre en gran medida porque el sistema educativo ofrece una amplia variedad tanto en la educación pública como en la privada, destacando en la segunda como el tipo de educación que mejor calidad ofrece (sobre esto último, se revisan datos más adelante) por lo cual, los usuarios, según tengan una mejor situación económica elegirán el sistema privado puesto que, a modo general, les entregará una mejor calidad. No obstante, esto no significa que no haya oportunidades para el sector más vulnerable, si no que la oferta está altamente segmentada según la capacidad adquisitiva de las personas. Esta segmentación mencionada en gran parte fue promovida por el cambio en el sistema educativo durante los años 80' en el cual se descentralizó la educación y se entregó a los municipios su gestión, entregando también los denominados *voucher* por cada alumno, provocando así una competencia entre colegios públicos y subvencionados, donde los primeros difícilmente pudieron retener a alumnos con un mayor estándar educativo.

Desde el año 2003 la enseñanza primaria y secundaria es obligatoria. La educación terciaria por su parte, o conocida como “superior” en el caso chileno, no es obligatoria y está fuertemente ligada a

la capacidad adquisitiva de las personas y a las restricciones de acceso. Para entrar a estudiar a la Universidad se necesita rendir una prueba en el último año de enseñanza media, la cual tiene puntajes mínimos para recién optar a los estudios superiores, poniendo a prueba la calidad de la educación pública y privada.

No obstante lo anterior, el año 2018 se promulgó una ley que entrega gratuidad al 60% de la población más vulnerable (Subsecretaría de Educación Superior, 2020), hecho que fue un relevante hito para el país y cuyo impacto, probablemente se vea en el mediano plazo. No es de extrañar pues que el gasto en educación en Chile haya crecido a lo largo de las últimas décadas. En relación a los gastos, en el año 2003, según datos de la CEPAL, el estado chileno gastaba un 3,6% del PIB a educación y en el año 2017, el gasto se situó en un 5,6%. En relación a la distribución de esos gastos, y como se pudo observar anteriormente, más de un 70% es entregado a la educación primaria y secundaria, lo cual confirma la importancia que tienen aquellos niveles educacionales para el Estado de Chile.

Por su parte, el sistema de salud chileno está compuesto por un sistema mixto de atención integrado por un seguro público, que se denomina FONASA, que es el Fondo Nacional de Salud, y uno privado denominado ISAPRE, Instituciones de Salud Previsional. Para tener acceso a FONASA, las y los trabajadores deben cotizar el 7% de su sueldo a este fondo y en el caso de aquellos que no perciban ingresos también pueden optar a este Fondo como un grupo especial. Cabe señalar que existe un porcentaje de personas con mayores ingresos a quienes se les cobra un copago entre 10% y 20% a los servicios de salud (Superintendencia de Salud Chile, 2020). Al sistema no contributivo FONASA también se añade el plan AUGE, reforma que se gestó el año 2008 y cuyo objetivo fue garantizar un conjunto de beneficios en salud a personas adscritas en FONASA y en ISAPRE, liderando así un sistema de salud más universal que los anteriores. Dentro de estos beneficios se encontraba la cobertura de enfermedades prioritarias, la reducción de los tiempos de espera, así como garantizar un máximo pago de 20%, el resto se cubre por la ISAPRE o FONASA. Por su parte, la segunda modalidad, las ISAPRES, también consisten en cotizar un 7% de su sueldo, pero en muchos casos, el monto es mayor que ese porcentaje puesto que al ser una oferta de servicios privada, responde a mayor calidad, mayor precio. Sin perjuicio de lo anterior, el 78% (CASEN, 2017) de los ciudadanos pertenece a FONASA lo que muestra lo relevante que es el sistema público en el país.

En relación a los gastos, el país ha mostrado una tendencia creciente en gastos en salud en los últimos casi veinte años, en el cual el año 2000 apenas entregaba un 2,7% del PIB en salud y el año 2017 esta proporción aumento a un 4,7 (Estadísticas Ministerio de Salud Chile, 2020).

2.3 Otro modelo para combatir la desigualdad: predistribución

Si bien este trabajo pretende mostrar si existe margen para disminuir la desigualdad a través de políticas redistributivas, se hace relevante detallar otros modelos para disminuir la brecha entre ricos y pobres, uno de ellos es la predistribución. Este modelo pone en el centro la relevancia del Estado como agente principal y que éste pueda incidir de manera directa en el diseño de políticas sociales y de mercado, que prevengan las eventuales desigualdades que pueden surgir. El principal

exponente de este modelo es el economista Jacob Hacker, quien propone que los mercados deben trabajar por el bienestar común desde un inicio.

La predistribución prioriza las políticas que intervienen directamente en el mercado laboral para reducir la desigualdad como alternativa a la redistribución. Un ejemplo de ello es que la predistribución preferiría un aumento en el salario mínimo antes que una redistribución de impuestos negativos sobre la renta. Asimismo, preferiría reforzar los sindicatos para mejorar condiciones laborales antes que aumentar impuestos de empresas para financiar gastos sociales (El País, 2019).

Como se puede observar, todas son políticas sociales diseñadas a atacar el problema desde sus raíces, diferente a lo que propone la redistribución. Y si bien, son modelos muy distintos es un ingrediente clave a considerar en cómo reducir la desigualdad en Chile.

2.4 Conclusión

Las políticas redistributivas en Chile han experimentado una evolución positiva a lo largo de los años, aunque con algunos desafíos importantes que resolver aún.

En materia de recaudación fiscal, el país ha mostrado ingresos estables a lo largo de los años, sin embargo, esta recaudación presenta un alto componente a través del IVA, lo que según el primer apartado también implica mostrar un componente regresivo relevante. Asimismo, en materia de eficiencias, el sistema semi integrado evidencia que se podría aún obtener una mayor recaudación en el país.

En cuanto a las transferencias monetarias, a pesar de la introducción de un componente solidario al sistema de pensiones, el modelo es predominantemente de ahorro o de ingreso diferido, por lo cual no está diseñado para redistribuir riqueza. Modelo similar es el que se distingue en el seguro de cesantía; ambos modelos diseñados para obtener ingresos según el trabajo formal que hayan podido ejercer las personas. No obstante, continuando en materias de protección social si se pueden ver que, en materia de vivienda y familia, una parte importante de las políticas están relacionadas a subsidios a las personas de mayor vulnerabilidad.

En relación con las transferencias no monetarias, el sistema de educación en Chile ha mostrado mejoras relevantes relacionadas en el acceso a educación superior, lo cual aún no permite ver resultados pero que será un hecho relevante de analizar en los próximos años. No obstante, la alta segmentación entre educación pública y privada podría no permitir reducir desigualdades. En el caso del sistema de salud, también ha mostrado mejoras relevantes, principalmente asociadas a mejorar el acceso y cobertura de toda una población.

No obstante lo anterior, también es interesante tomar en cuenta las políticas predistributivas que pueden aplicar los países, puesto que si bien no es el tema de interés de esta investigación, si son necesarias reconocerlas como una fuente valiosa de combate de la desigualdad.

Dado el análisis de las políticas redistributivas, será relevante comparar el efecto de cada instrumento redistributivo con países europeos de similar nivel de desarrollo para identificar en qué elementos podría mejorar o no la capacidad redistributiva el sistema chileno.

Capítulo 3 El efecto de la redistribución en Chile y en países europeos

El capítulo dos indica que, en materia de políticas redistributivas, Chile ha mejorado a lo largo de los años, sin embargo, y tal como se apuntó en el primer capítulo, la desigualdad económica en el país sigue siendo alta, lo cual ha implicado un importante descontento social que ha puesto a un gobierno con la necesidad urgente de mejorar las actuales políticas sociales y, en consecuencia, su redistribución. Ante este escenario, es presumible preguntarse si existe margen de mejora en el modelo redistributivo aplicado.

Para responder lo anterior, este capítulo utiliza una metodología comparativa. Después de justificar en el primer apartado la metodología escogida, en los siguientes se presenta los resultados de un análisis comparativo entre Chile y los países europeos de la OCDE. Se empieza con una comparativa general sobre la desigualdad para, posteriormente, comparar el impacto de cada uno de los grandes instrumentos de políticas redistributivas de Chile (impuestos, transferencias monetarias y no monetarias).

3.1 Justificando la metodología

El objetivo de este trabajo es resolver si es posible afirmar que en Chile se puede disminuir la desigualdad a través de más políticas redistributivas. La metodología propuesta busca determinar si, en materia de redistribución, Chile está al nivel de los países europeos de la OCDE. Los países que se incluyen en este grupo de comparación son: Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, República Eslovaca, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza y Turquía.

Este capítulo compara, para cada uno de los instrumentos redistributivos explicados en el capítulo anterior, el gasto que hace Chile frente al gasto promedio de los países europeos de la OCDE. Dado que la investigación se enmarca en las fuentes de información de las grandes organizaciones económicas internacionales, es que cualquier comparación que se hiciera debería realizarse con países pertenecientes a alguna de dichas organizaciones. Para este caso se escoge la OCDE, puesto de que además de que Chile pertenece al grupo, esta organización tiene como misión diseñar mejores políticas para una vida mejor, donde el objetivo sea promover políticas que favorezcan la prosperidad, igualdad, oportunidades y el bienestar para todas las personas (OCDE,2020). Lo anterior revela que cualquier país que pertenezca a la organización, debería comulgar con este tipo de políticas de bienestar que se promueven. El utilizar países de la OCDE tiene además el beneficio de poder asegurar la comparativa de los datos. En este caso, los datos que ofrece la OCDE permiten cubrir el período 2009-17.

Luego, para elegir específicamente con que países hacer la comparativa, se escogen los países europeos de la OCDE. Además de ser los pioneros en establecer políticas redistributivas, también se caracterizan por ser los países con mejores resultados en cuanto a políticas sociales se refiere. Para

el año 2018, los primeros diez países que mayor gasto social realizaron fueron países europeos (Francia, Bélgica, Finlandia, Dinamarca, Italia, Austria, Suecia, Alemania, Noruega, España y Grecia) ordenados de manera descendente, superando ampliamente el promedio de gasto social que habían hecho todos los países pertenecientes a la OCDE (OCDE, 2020). Asimismo, al revisar índices de desigualdad, dentro de la misma organización, nuevamente son los países europeos quienes registran los menores índices, evidenciando así que la desigualdad está siendo abordada de manera exitosa en sus estados. Esta comparativa con los países europeos en general se completa con una mayor atención a los casos de Turquía y Letonia, que presentan un PIB per cápita similar al de Chile (28,209 USD y 28,505 USD respectivamente, frente a 25,041 USD en Chile), y se escogen para hacer una comparación más cercana a la realidad económica de Chile.

La hipótesis de que Chile puede disminuir la desigualdad a través de políticas redistributivas porque existe un margen para hacerlo, o dicho de otro modo, porque no se ha hecho lo suficiente aún en materia de redistribución, se rechazará en caso de que no exista dicho margen. El rechazo será directo en caso de que dicho margen no exista con Turquía y Letonia.

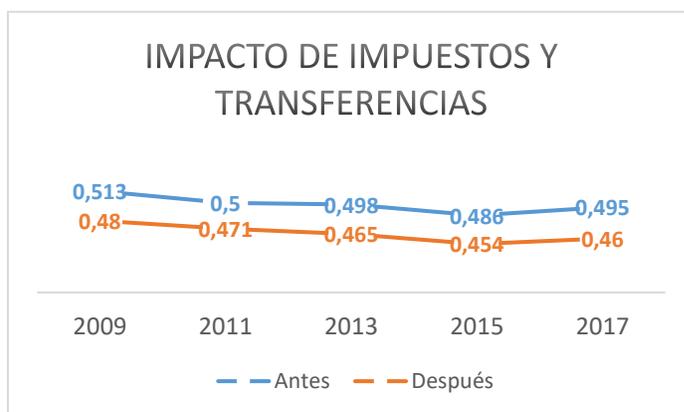
Esta metodología tiene una limitación clara: para poder establecer si Chile tiene margen para aumentar el impacto de sus políticas redistributivas a través de una comparativa con otros países, haría falta medir el impacto de las políticas sociales, en este caso, las políticas redistributivas en todos y cada uno de los países. También haría falta comparar los diseños de las políticas redistributivas de cada uno de los países pues varían en cuanto a su diseño. Sin embargo, este trabajo no puede intentar abarcar una comparativa de tal profundidad. Lo que sí que ofrece, a parte de una comparativa en términos de gasto por grandes instrumentos de redistribución, es un análisis del impacto que cada instrumento está teniendo en Chile (pero no para los países con quien se le compara). En cualquier caso, se reconoce esta limitación del trabajo y se tendrá en cuenta en las conclusiones.

3.2 Comparativa de los efectos en Chile y países europeos: recaudación tributaria, transferencias directas e indirectas.

Esta sección presenta la comparativa en términos de coeficiente de Gini y de gasto social. Pone de manifiesto que, a pesar de las políticas sociales que se aplican en Chile y del crecimiento económico que ha mostrado el país en los últimos 20 años, aún hay margen de mejora.

Tal y como se ha explicado en el capítulo 1, el instrumento más utilizado para medir la desigualdad en un país es el Coeficiente de Gini. Dicho instrumento también es útil para medir el impacto de las políticas redistributivas de un país cuando se comparan los resultados antes de impuestos y transferencias con el Gini post impuestos y transferencias. Cabe mencionar, que las transferencias monetarias que estos datos recogen son las relacionadas a subsidios monetarios y que, por tanto, transferencias en especie como educación y salud no están incluidas en los resultados.

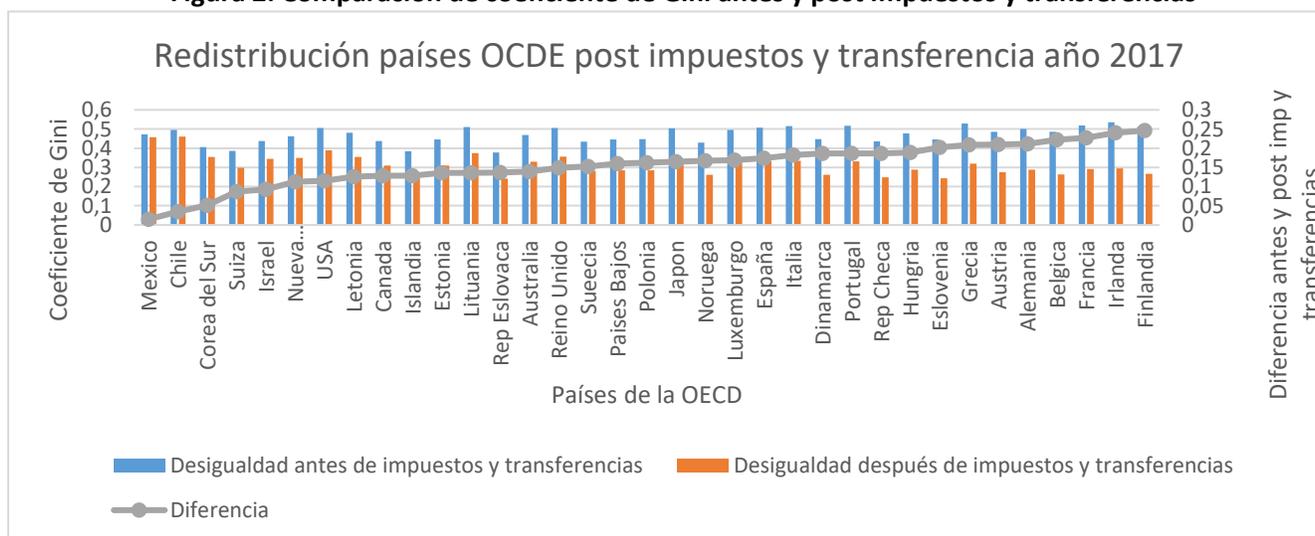
- **Figura 1: Evolución del impacto de impuestos y transferencias sobre el coeficiente de Gini en Chile**



Elaboración propia. Fuente: OCDE (2020) distribución de ingresos [base de datos] Recuperado de: <https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=IDD&lang=en>

La figura 1 muestra la evolución del impacto de los impuestos y transferencias sobre el coeficiente de Gini en Chile. Como se puede observar, la diferencia entre el coeficiente de Gini antes y posterior a los impuestos y transferencias se ha mantenido relativamente constante a lo largo de las últimas décadas, siendo el año 2017 el que presenta una diferencia apenas mayor con 0,035 puntos. Esta evolución hasta cierto punto positiva debe sin embargo relativizarse. Como se aprecia en la figura 2, Chile es uno de los países que menor redistribución realiza dentro de la OCDE. En 2017 se ubicaba en el penúltimo lugar.

- **Figura 2: Comparación de coeficiente de Gini antes y post impuestos y transferencias**

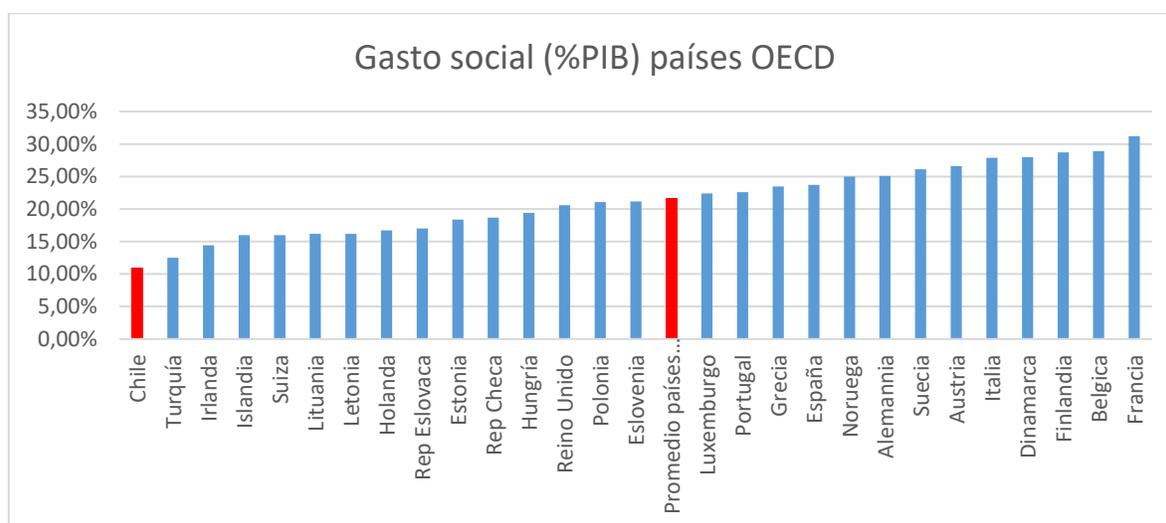


Elaboración propia. Fuente: OCDE(2020) Distribución de ingresos post transferencias e ingresos, Recuperado de: <https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=IDD&lang=en>. Nota: Los países Australia, Dinamarca, Países Bajos reflejan resultados del año 2016, Islandia 2015, Nueva Zelanda 2014 y el resto año 2017.

En la figura 2 también se puede ver que la disminución de desigualdad de Chile representó apenas un 8% mientras que el que mayor redistribución, Finlandia, logró disminuirla en un 50%, casi 7 veces más. De acuerdo con los datos, el promedio de disminución de desigualdad de países europeos, posterior a las transferencias e impuestos, fue de 0,176 puntos Gini, 5 veces más que el caso chileno. En relación con su similar en PIB per cápita, Letonia, este país presenta una disminución de 0,1236 puntos (para el caso de Turquía no se encontraron los datos exactos de las variables medidas), también mucho mayor que el de Chile.

En materia de gasto social, Chile el año 2017 gastó un 10,9% del PIB (OECD,2020), el cual comparado con el gasto que realizan los países europeos, pertenecientes la OCDE, lo ubica en el último lugar como país que menos gasto social destina de su PIB, tal como muestra la figura 3. Asimismo, el porcentaje que destina Chile es la mitad de lo que los países europeos destinan en promedio a las políticas sociales. En relación con sus similares, Turquía destina un 12,5% del PIB para gasto social y Letonia un 16,2%, ambos superiores a Chile.

- **Figura 3: Gasto social (%PIB) de los países europeos OECD, año 2017 o último año disponible**



Elaboración propia Fuente: OCDE (2020) Gasto Social Recuperado de: <https://data.oecd.org/social-expending.htm>

3.2.1 El efecto de los impuestos

La relevancia de los impuestos en un país es difícilmente cuestionable. Los estados necesitan recaudar dinero para llevar a cabo sus políticas públicas, y son los impuestos pagados por todos los ciudadanos, los que permiten implementar este tipo de iniciativas. No obstante, el efecto en lograr la disminución de la desigualdad económica depende de diferentes factores, tales como; el nivel de recaudación, la estructura tributaria, los diferentes máximos que existen en los países, entre otros. Todos estos, son detallados a continuación con su correspondiente comparación. Los resultados indican que Chile tiene margen de mejora en este ámbito.

3.3.1 Nivel de recaudación

En términos de evolución en la recaudación fiscal del país y como se muestra en la figura 4, Chile ha mantenido niveles de recaudación estables durante los últimos años, alcanzando el año 2017 un 20% del PIB. No obstante, esta proporción es significativamente menor si se realiza una comparación con el promedio de recaudación de los países europeos de OCDE: Chile recauda 17 puntos porcentuales menos. Luego, si se compara con Turquía y Letonia, estos recaudan 25% y 31% respectivamente, ambos países pues con una recaudación superior al caso chileno (OECD, 2020). El país también está por debajo del promedio, en 2-3 puntos porcentuales, en la región de Latinoamérica.

- **Figura 4: Comparación recaudación países (% PIB) año 2017**



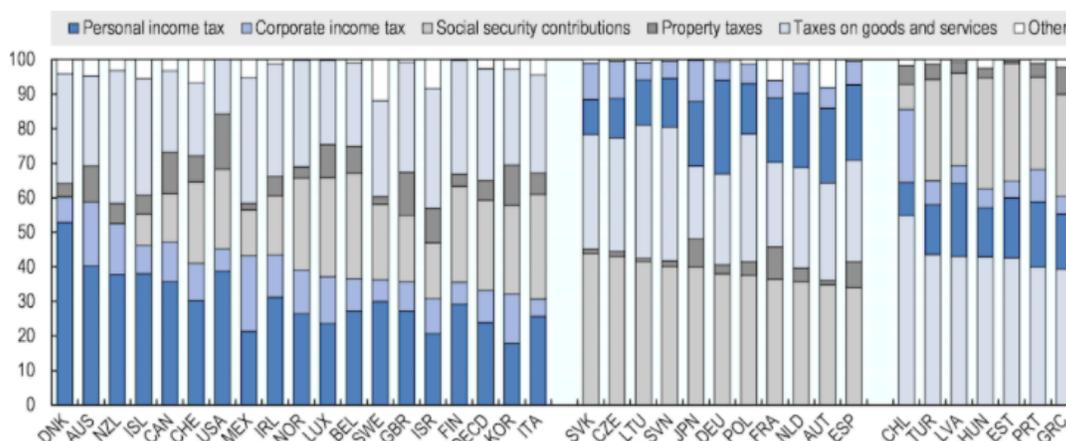
Elaboración propia Fuente: OCDE(2020) [base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/tax/tax-revenue.htm#indicator-chart>

3.2.1 Estructura tributaria

La distinta composición tributaria de Chile en comparación con sus compañeros europeos confirma la fuerte carga regresiva que se tiene en el país y la débil recaudación a través del impuesto a las personas. Tal como se describe en el capítulo dos, la estructura tributaria de Chile está compuesta mayormente por el impuesto a bienes y servicios, específicamente el IVA, el cual representa casi la mitad de la recaudación fiscal total. Este hecho implica también que el sistema chileno es altamente regresivo dado que este tipo de impuesto se grava sobre el bien y/o servicio, y no dependiendo de la renta como se aplica en los impuestos directos, lo cual implica que el sector vulnerable se vea mayormente afectado puesto que impacta de mayor manera en sus presupuestos a diferencia del sector más acomodado. Por otro lado, el impuesto a la renta apenas representa un 8% de la recaudación fiscal, situación que podría eventualmente representar una mayor proporción, considerando que el potencial redistributivo de un estado está determinado primeramente y de

manera más importante por el tamaño de la composición del presupuesto fiscal que recauda un país (OCDE, 2015).

- **Figura 5: Estructura fiscales en 2017 (como % de los ingresos fiscales totales)**



Fuente: OCDE (2018) Estadísticas de ingresos 2018. Recuperado de: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/0bbc27da-en/1/2/1/index.html?itemId=/content/publication/0bbc27da-en&_csp_=fb150f38de3d79feb040c95e33debbe5&itemIGO=oecd&itemContentType=book#section-d1e3829

Para determinar cuán lejos o cerca se encuentra Chile, en su composición tributaria, con los países europeos pertenecientes a la OCDE, la figura 5 muestra la estructura fiscal de los países pertenecientes a la OCDE el año 2017. Estos datos evidencian que Chile es el país que mayor porcentaje de su recaudación fiscal se realiza a través del impuesto a bienes y servicios y el que menor proporción realiza a través del impuesto a la renta de las personas. Respecto al primer tipo de impuesto, para el caso de los países europeos pertenecientes a la organización, el porcentaje de recaudación es de aproximadamente un 30%, inferior el caso chileno. En el caso de sus países similares, Turquía destina un 42% y Letonia un 20%. En relación con el impuesto directo sobre las personas, el promedio de los países europeos de la OCDE es de un 26%, y específicamente Letonia de un 42% y Turquía un 18%. Todos estos promedios, muy superiores al caso chileno.

3.2.3 Impuestos máximos

La tabla 1 muestra datos de los impuestos máximos de impuestos individuales y corporativos (KMPG, 2020). Estos, a su vez se muestran comparados con los valores de países europeos pertenecientes a la OECD y de Turquía y Letonia.

- **Tabla 1: Impuestos máximos año 2019: renta y corporativo**

Impuestos máximos	Chile	Países europeos OECD	Turquía	Letonia
Impuesto a la renta máximo	40%	40.44%	35%	31.4%
Impuesto máximo corporativo	27%	20,43%	22%	20%

Elaboración propia. Fuente KPMG (2019). Recuperado de: <https://home.kpmg/xx/en/home/services/tax/tax-tools-and-resources/tax-rates-online/indirect-tax-rates-table.html>

Como se puede observar en la tabla anterior, según datos de KPMG (2020) el nivel máximo de pago de impuestos individuales en Chile el año 2019 fue de un 40%. En comparación este porcentaje con países de la OECD, específicamente los países europeos de la organización, este porcentaje bordea el 40.44%. Lo anterior refleja que el impuesto máximo a las personas, en Chile, es bastante similar al que en promedio tienen los países europeos de la OCDE. Luego, en relación con Turquía y Letonia, sus impuestos máximos son de 35% y 31.4% respectivamente, lo cual confirma que el caso chileno tiene porcentajes similares a estos países, e incluso superiores. En el caso del impuesto corporativo, Chile en el año 2019 presentaba un 27% de impuesto máximo corporativo, el cual al realizar una comparación con los países europeos OECD se distinguía por ser mayor, puesto que éstos tenían como un máximo de 20,43%. En relación con la situación con Turquía, los impuestos de Chile son similares (22%) y, para el caso con Letonia, superior (20%).

En este apartado se puede afirmar que la mayor diferencia que existe entre Chile y los países europeos en relación con los impuestos, reside en la estructura tributaria. Esto porque el país sudamericano representa el país que mayor proporción tributaria tiene a través del impuesto al IVA, lo cual permite concluir lo regresivo que es el modelo, y también, es el que menor peso en su carga tributaria tiene el impuesto directo a la renta percibida.

3.3 Transferencias monetarias

Como se expuso en el segundo capítulo, las transferencias monetarias en Chile, ordenadas según priorización de gasto social, están compuestas principalmente por sistema de pensiones, vivienda y subvención para familia e hijos. En las próximas líneas se detalla el efecto de este tipo de transferencias para el caso chileno, con su respectiva comparación, teniendo en cuenta que el modelo de pensiones de Chile es difícil de comparar con los europeos.

3.3.1 Pensiones

A modo general, Chile se encuentra como el tercer país de la OCDE que menor presupuesto destina a pensiones, con sólo un 2,8% del PIB. Este promedio es bastante diferente del que se tiene dentro de los países europeos de la organización, el cual es de un 8,9% del PIB (OCDE, 2020). Finalmente, al hacer la comparación con los países similares en riqueza, Turquía presenta un 7,7% del PIB y Letonia, un 7%, ambos muy superiores que el caso chileno. Esta diferencia sustancial que tiene Chile en relación con otros podría explicarse en parte por el tipo de sistema de pensiones que se aplica en el país, el cual, es en mayor parte privado y de capitalización individual, donde los gastos los realiza en mayor parte el trabajador y su empleador.

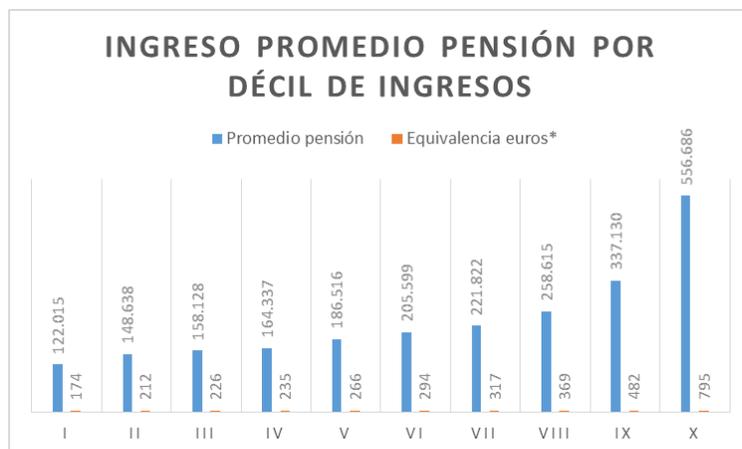
Por ello, para entender el efecto del sistema de pensiones a continuación se intenta resolver dos preguntas relacionadas a entender cuál es el monto promedio que perciben las personas y cuan diferentes o similares son los sistemas de pensión con otros países.

a) ¿Para que alcanza el monto percibido por concepto pensiones en Chile?

Según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2017), el monto promedio de jubilación por pensiones contributivas para el año 2017 fue de \$239.813 pesos chilenos (equivalente a 314 euros en la época); dentro del cual se distingue que el promedio para la mujer fue de \$198.716 (261 euros) y para el hombre fue de \$276.937 (283 euros), evidenciando también una brecha de género relevante.

Cabe mencionar que este monto promedio percibido por concepto de pensiones es inferior al salario mínimo que tenía el país el año 2017, el cual ascendía a \$257.500 (286 euros), lo cual genera deficiencias importantes en un presupuesto familiar. Asimismo, el problema se acentúa más cuando se descompone según cada decil de ingresos, tal como muestra la figura 4. El decil más pobre recibe en promedio un ingreso de \$122.000 (174 euros), monto que no alcanza si quiera la mitad del salario mínimo que se registra en el país y que sólo tres deciles perciben un salario relativamente superior al mínimo y que por tanto, 7 deciles no reciben el salario mínimo.

• **Figura 4: Ingreso promedio pensión por decil de ingresos año 2017**



Elaboración propia. Fuente: CASEN (2017) Resultados previsión social. Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_Prevision_Social_Casen_2017.pdf

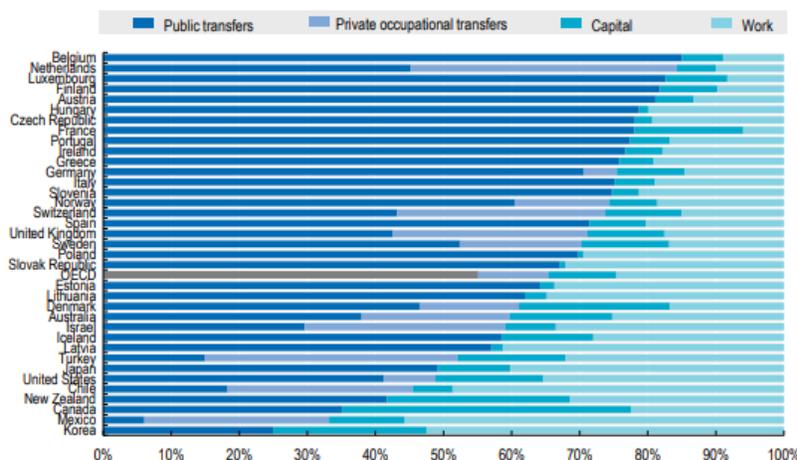
A pesar de que los resultados anteriores no reflejan buenas noticias en cuanto al ingreso que se percibe en la edad más adulta, también es relevante el aporte que ha significado el pilar solidario implementado en el país en el año 2008, puesto que el año 2017 la cobertura de personas que recibían pensiones básicas solidarias, es decir las pensiones que entrega el Estado a quienes no han podido cotizar en el sistema de capitalización individual, alcanzaba un 27% de las personas en edad

de jubilar (CASEN,2017). Ello refleja que el sistema ha mejorado en cuanto a la universalidad y cobertura, dado que está incluyendo a gran parte de la población que de otra forma no habría podido optar a alguna contribución la vejez.

b) ¿Cómo está Chile en comparación con otros?

Para hacer la comparación del efecto de las pensiones en Chile con otros países se analizan dos aspectos para los que existen datos. Por un lado, la composición del ingreso de pensiones y, por otro, la tasa de reemplazo. Esta última es el porcentaje de ingresos en la jubilación respecto a los ingresos previos, en otras palabras, es un indicador de pérdida de poder adquisitivo.

• **Figura 5: Fuentes de ingresos de las personas mayores, año 2016 o último registro**



Fuente: Pensions at a glance 2019, OECD. Recuperado de. <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/b6d3dcfc-en.pdf?expires=1599579505&id=id&accname=guest&checksum=6D56D7550F479CEBCB90D6EA7198C45A>

En relación con la composición de los ingresos por pensiones, según el informe “Pensions at a glance 2019” de la OCDE (2019), un 48% del ingreso que recibe un adulto mayor en Chile proviene de su propio trabajo, un 27% viene de transferencias ocupaciones privadas (los cuales son; subsidios por cesantía, subsidios por fallecimiento, entre otros); un 18,3% de transferencias públicas; y un 5,9% de ingresos de “capitales”. En la figura 5 se muestra la composición de este tipo de ingresos de todos los países de la OCDE. Como era de esperar, Chile, en comparación con los países europeos de la OCDE, es el que mayor proporción representa en cuanto a la composición de ingresos que proviene del trabajo propio, y el que menor proporción representa en cuanto a las transferencias públicas del Estado. Todos estos porcentajes difieren de manera sustancial en relación con la comparación con el promedio de la OCDE, puesto que los países pertenecientes, en promedio; el 55% de los ingresos de las personas mayores proviene de las trasferencias monetarias del Estado y sólo el 23% proviene del trabajo propio. Para el caso de Turquía; el 14% de transferencias públicas y 31% del trabajo propio; y Letonia un 58% de transferencias del Estado y 40% de trabajo propio. Esta sustancial diferencia en la estructura de los ingresos percibidos en la vejez en si misma no sería un problema

si es que los individuos recibieran ingresos similares, pero dado que no es el caso, la estructura es una variable relevante.

Por último, en relación con la tasa de reemplazo, Chile es la nación que cuenta con la quinta peor tasa de reemplazo dentro de los países europeos que componen la OCDE, con un 37,3% para el caso de los hombres y 34,4% mujeres. Mientras, el promedio de tasa de reemplazo para mujeres de países europeos es de 63,1% y para hombres 63,6% según los últimos datos disponibles. Con relación a Letonia, este tiene una tasa de reemplazo de 54% para hombres y mujeres y Turquía, 93,8% para hombres y 89,6% para mujeres. Ambos países, pues, con tasas muy superiores que el caso chileno (OCDE,2020).

Toda esta información revela que el sistema de protección social relativo a pensiones es más débil para el caso chileno que para los países europeos. La posibilidad de tener un buen salario en la vejez estará mayormente relacionada con la capacidad que tuvo la persona de haber trabajado en su época laboral y no tanto del sistema de protección social que tenga la persona.

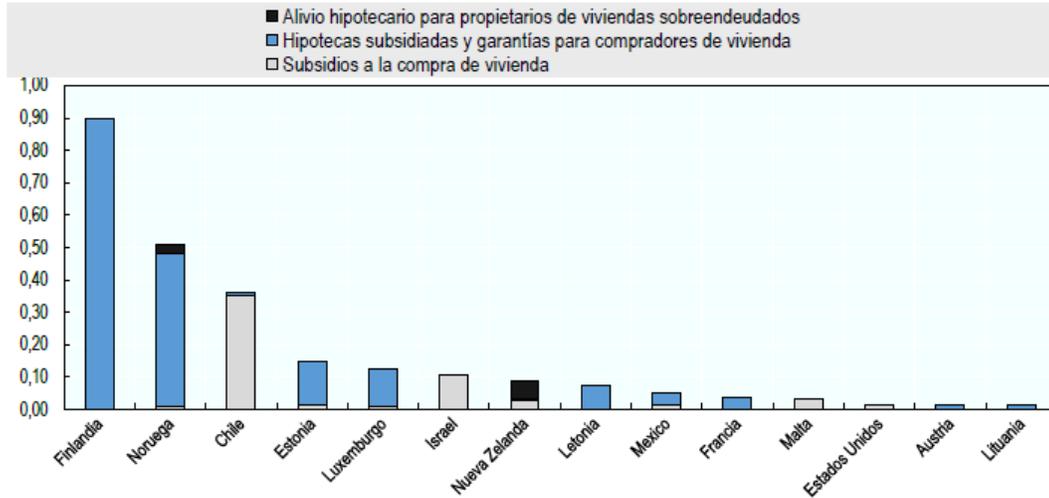
3.3.2 Vivienda

Continuando con la prioridad de los gastos en materia social del Estado Chileno, se encuentra los relacionados a vivienda, los cuales, y según se describió en el segundo capítulo, destacan por su fuerte orientación hacia la entrega de subsidios habitacionales.

Según la Base de datos de viviendas asequibles de la OCDE (2019), y tal como se recoge en la figura 7, Chile es uno de los países que mayor subsidio entrega a los compradores de vivienda, con alrededor de un 0,38% del PIB. De los países de la OCDE de nuestra muestra, Chile solamente es superado por Noruega y Finlandia, con un 0,9% y 0,5% respectivamente. Cabe destacar que los datos disponibles de este estudio incluyen algunos países de la muestra comparativa, los cuales son: Finlandia, Noruega, Estonia, Luxemburgo, Letonia, Francia, Austria y Lituania.

No obstante las cifras anteriores, en comparación con los países europeos de la OCDE, Chile es el país que menos proporción de su PIB destina a subsidios de arriendo y/o transferencias de ayuda a la vivienda, con sólo un 0,01% del PIB.

- **Figura 7 : Gasto público en subvenciones y apoyo financiero a compradores de vivienda**



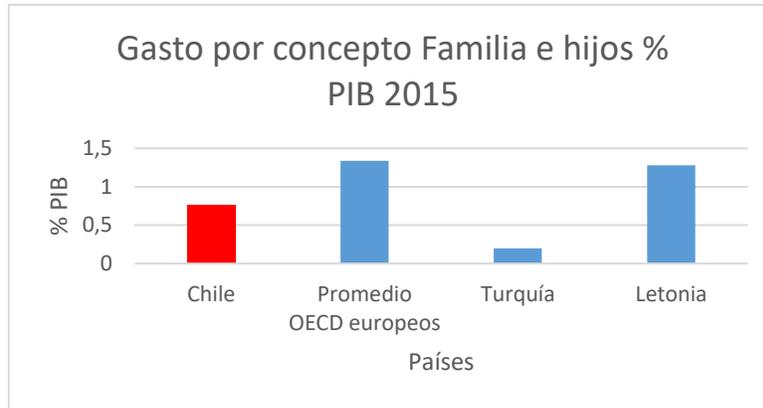
Fuente: OCDE Affordable housing database .Recuperado de: <http://www.oecd.org/els/family/PH2-1-Public-spending-support-to-home-buyers.pdf>

3.3.3 Familia e hijos

Las políticas redistributivas para este ítem en el caso chileno están relacionadas mayormente a subsidios o “ayudas monetarias” que entrega el gobierno a la población más vulnerable, generalmente enfocada hacia el 30%-40% más vulnerable.

Para describir el nivel de gasto por concepto de “familia e hijos” para el caso chileno y su respectiva comparación, se mide el concepto “beneficios familiares gasto público”, el cual la OCDE (2020) describe como aquellas transferencias en efectivo relacionadas con los hijos (prestaciones en efectivo) a familias con hijos, incluidas las asignaciones por hijos, con niveles de pago que en algunos países varían con la edad del niño y, a veces, son los ingresos. En la figura 8 se recoge el gasto asociado a este ítem durante el año 2015, puesto que es el último año en el cual la organización tiene los datos de todos los países. Chile representa un gasto de 0,76 % del PIB asociado a las transferencias en efectivo, mientras que el promedio de países europeos es de un 1,34 % del PIB. Situación diferente es la comparación con Turquía, quién destina una proporción menor a este tipo de gastos con sólo un 0,2 del PIB, mientras que Letonia un 1,28%.

- **Figura 8: Gasto por concepto Familia e hijos (% PIB), año 2015.**

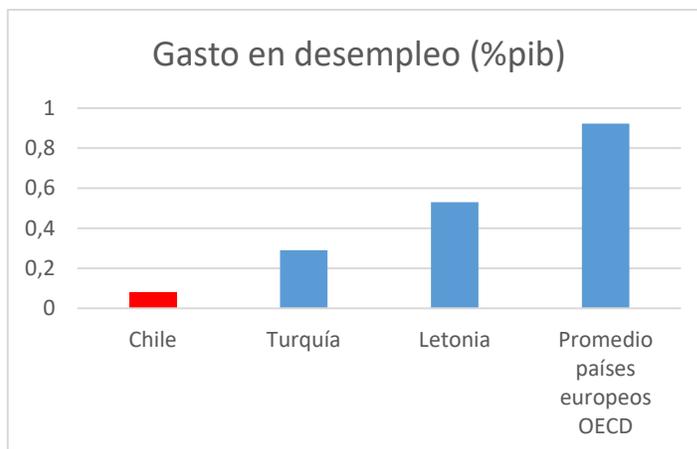


Elaboración propia. Fuente: OCDE (2020) Family benefits public spending Nota: dentro del promedio europeo no se incluye Portugal, al no encontrarse los datos en la base. Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/family-benefits-public-spending.htm#indicator-chart>

3.3.4 Sistema de desempleo

La figura 9 ilustra el gasto asociado a desempleo de Chile y de cada país de la OCDE, es decir, todas las prestaciones en efectivo que se entregan para que las personas compensen el desempleo. Se observa que Chile es el país que menos recursos destina para la protección del desempleo, con un promedio de 0,08 % PIB el año 2017. Mientras que, para el caso de Turquía, el gasto público para el año 2017 fue de un 0,29% del PIB y Letonia un 0,53% (OECD,2020).

- **Figura 9: Gasto público por desempleo año 2017**



Elaboración propia Fuente: OECD(2020) Public unemployment spending. Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/public-unemployment-spending.htm>

Cabe matizar el margen que estos datos parecen indicar. En parte, estos resultados se explican por el tipo de sistema aplicado en Chile, el cual es mayormente de ahorro individual (situación similar al caso de pensiones). Como se revisó en el capítulo dos, el sistema de protección al desempleo en Chile, está compuesto fuertemente por la capacidad de ahorro que tienen los trabajadores asalariados puesto que el seguro de cesantía está compuesto por un 3% de la remuneración imponible; y de esta el 0,6% lo compone el empleado y el 1,8% el empleador por tanto el monto que obtenga una persona que está en situación de desempleo dependerá de la cantidad de tiempo que ha trabajado y el salario percibido durante ese período. Sólo en aquellos casos que el salario obtenido sea insuficiente, se activa el Fondo de Cesantía solidario. Por otro lado, la composición del sistema de desempleo es compleja para una sociedad como la de Chile, puesto que tal como se explicó en el capítulo anterior, el año 2019 en Chile se alcanzó un máximo tasa de trabajo informal, alcanzando el 28,4% de la población, lo cual implica otro desafío, puesto existe una importante parte de la sociedad que queda desprotegida de este sistema.

3.4. Transferencias no monetarias: Educación y Salud

Las transferencias en especie, como educación y salud, son complejas de medir ya que raramente están cuantificadas como el beneficio marginal que significan estas transferencias para cada persona. No obstante, en este apartado se hace una aproximación de cuáles son los beneficios que percibe una sociedad a través de este tipo de transferencias. Para ello, a continuación, se explica el nivel de gasto que los Estados entregan a este tipo de transferencias, el porcentaje de la ciudadanía al que impacta y su calidad.

3.4.1 Educación

Recogiendo la información que se describió en el capítulo dos, merece la pena recordar que el tipo de sistema educativo en Chile, según palabras de Unicef, es un sistema de libre mercado. Esto, porque la oferta está profundamente segmentada de acuerdo con los recursos que tiene cada institución. El desafío pues no sólo es que todas y todos puedan acceder a la educación, sino que además puedan acortarse brechas económicas-sociales. Por lo anterior, es que en las siguientes líneas se realiza una radiografía acerca del nivel de gastos en educación de Chile, la cobertura del sistema educativo chileno, y resultados que miden la calidad de ésta en comparación con sus pares, para determinar finalmente cual es el efecto que puede tener la educación chilena como instrumento de redistribución de riqueza.

a. Gasto en educación: Chile y una comparación

Según el informe *Education at a glance (2018)* de la OECD, el gasto total como porcentaje del PIB que Chile destina a instituciones que imparten educación básica, media y superior es uno de los más altos entre los países de la OCDE, con un 6% aproximadamente.

Al profundizar esos datos, en términos de gasto público, Chile el año 2017 otorgó un 3,8% en términos de PIB y el promedio de gasto de los países europeos de la OCDE fue de 4.1% del PIB para el mismo año. En relación con los países similares, para Turquía fue de un 3,8% y Letonia un 4,3%.

b. Calidad del sistema de educación y como está Chile en comparación con otros

Para realizar este análisis, se recogen los resultados de la encuesta PISA (Programa para la evaluación internacional de los alumnos) promovido por la OCDE, cuyo objetivo es medir la formación de los alumnos cuando llegan a los 15 años. Se escoge este instrumento puesto que se aplica de manera homogénea a diferentes países del mundo y porque ha sido reconocido como fundamental en ofrecer información relevante para la decisión de políticas públicas de los países.

Para este caso se analizarán los resultados de PISA 2018 dado que esta prueba al ser realizada cada tres años recogería los resultados del año 2017, que es el año para el cual se ha expuesto sobre los niveles de desigualdad.

Dentro de los principales resultados de la prueba PISA (2018) se pueden destacar:

1. En las pruebas de Comprensión Lectora, Ciencias y Matemáticas, Chile presentó un promedio de 452, 417 y 489 puntos respectivamente, en todas se situó por debajo del promedio de los países europeos de la OECD y en las dos primeras se situó por sobre el promedio Latinoamericano.
2. En relación con los países de riqueza comparables, los resultados de Chile estuvieron por debajo del promedio de los resultados de Turquía y Letonia.
 - Turquía: 466 (lectora); 454 (matemáticas); y 468 (ciencias)
 - Letonia: 479 (lectora); 496 (matemáticas) y 487 (ciencias).
3. Chile es el país que mayor segregación de alumnos aventajados tiene dentro de un total de 79 países que mide la prueba PISA, en otras palabras, es el país en el cual un estudiante aventajado tiene las menores posibilidades de compartir con un alumno desaventajado.

El nivel de gasto en educación en Chile está cercano promedio de lo que gastan países europeos de la OCDE, sin embargo, en relación con el nivel de gasto en educación privada, Chile es el país con unos de los porcentajes más altos del PIB que destina, con un 2,3% en comparación con el promedio de los países europeos de la OCDE, que es de un 0,51% según los últimos datos disponibles, aunque sin información de Dinamarca y de Suiza (OCDE, 2020). Mientras, Turquía otorga un 1% del PIB y Letonia un 0,41%. Asimismo, la alta segregación que muestra el resultado de PISA, confirma que la educación en Chile está altamente segmentada según los ingresos que tengan las familias, lo cual priva a los niños de las oportunidades de interactuar con otros de diferente estrato social, cultural y por tanto quiebra la cohesión social (Rae, 2019) además de profundizar la desigualdad en la educación (OCDE, 2019).

3.4.2 Salud

Para medir el efecto del sistema de salud en Chile, en las siguientes líneas se explica el nivel de gasto que realiza el país, médicos por habitante, cobertura y la calidad percibida.

a) Gastos en salud y cobertura

En relación con el gasto del país en materia de Salud pública, el país ha mostrado una tendencia creciente en los últimos casi veinte años, en el cual el año 2000 apenas entregaba un 2,8% del PIB en salud y el año 2017 esta proporción aumentó a un 5,5%. En comparación, los países europeos de

la OCDE destinan en promedio un 6,5% del gasto en salud. Situación distinta al caso de Turquía que destina apenas un 3% y Letonia un 3,4% del PIB (OCDE,2020).

No obstante, lo anterior, el número de médicos por habitante, en el caso chileno es de los más bajos de los países de la OCDE, donde se ubica en promedio a dos médicos por cada 1.000 habitantes en cifras del año 2017 (OCDE,2020), mientras que el promedio para los países de la organización el mismo año fue de 3,5 por cada mil habitantes.

En cuanto a cobertura, según datos de la CASEN (2017) el año 2017 el 78% de la población estaba afiliado al sistema FONASA, un 14% por Isapre y un 2% por otros, dentro de los cuales, son los deciles con menores recursos quienes utilizan en su mayoría el Fondo de Salud del Estado y los deciles de mayor poder adquisitivo optan por Isapre. No obstante, Chile pertenece a los únicos siete países pertenecientes a la OCDE que no presentan cobertura total a su ciudadanía (Health at a Glance, 2019).

b) Calidad de Salud

Medir la calidad del servicio de salud es complejo puesto que no existe una prueba estándar como la prueba PISA. Sin embargo, para este caso se revisará un estudio de Opinión sobre el Sistema de Salud elaborada para la Superintendencia de Salud (2018) el año 2017, en el cual se registraron resultados asociados a la percepción del sistema público.

Dentro de los más relevantes se pudieron encontrar:

1. El 50% se siente protegido/muy protegido con el sistema de Salud y un 16% se siente muy desprotegido.
2. La principal razón de sentirse desprotegido está relacionado a la falta de horas y tiempo de espera (27%), seguido por Cobertura (21%) y Copago (16%).
3. Baja confianza de usuarios respecto a en caso de enfermedad recibir atención oportuna. Sólo un 29% se manifiesta confiado, mientras que el 41% no se siente nada de confiado.
4. EL 87% manifiesta que el sistema de salud debe mejorar aspectos estructurales para ofrecer un sistema más efectivo.

Los resultados en salud son positivos; el gasto en salud pública está en promedio de los países europeos de la OCDE y es superior a países de similar riqueza per cápita, pero existe un descontento importante en relación con la escasa confianza que existe de parte de usuarios de programas públicos de salud en caso de sufrir de una enfermedad.

3.3 Conclusión

A continuación, la tabla n°2 muestra un resumen de los principales indicadores que abordó el capítulo sobre el efecto de las políticas redistributivas de Chile y la comparación con los países europeos de la OCDE, además de Turquía y Letonia, ambos países, con una riqueza similar al caso chileno.

- **Tabla n°2: resumen de indicadores de políticas redistributivas**

INDICADOR	CHILE	PAISES EUROPEOS OECD	LETONIA	TURQUÍA
Impacto de impuestos y transferencias (disminución coeficiente de Gini)	0,035	0,176	0,126	*No disponible
Gasto social (%PIB)	10,90%	21,63%	16,20%	12,50%
Recaudación tributaria (%PIB)	20%	37%	31%	25%
Estructura tributaria (% impuestos personales, sobre el total)	8%	26%	42%	18%
Estructura tributaria (% impuesto bienes y servicios, sobre el total)	50%	30%	20%	42%
Impuestos máximos renta	40%	40,44%	31,40%	35%
Impuestos máximo empresas	27%	20,43%	20%	22%
Gasto en pensiones (%PIB)	2,80%	8,90%	7%	7,70%
Pensiones: tasa de reemplazo hombres	37,30%	63,60%	54%	94%
Pensiones: tasa de reemplazo mujeres	34,40%	63,10%	54%	90%
Gasto en subsidios de compra de vivienda	0,38%	No aplica	No disponible	No disponible
Gasto en Familia e Hijos	0,76%	1,34%	1,28%	0,20%
Gasto sistema de desempleo	0,08%	0,90%	0,53%	0,29%
Gasto en educación pública	3,80%	4,10%	4,30%	3,80%
Gasto en educación privada	2,30%	0,51%	0,41%	1,00%
Gasto en salud pública	5,50%	6,50%	3,40%	3%

Como muestra la tabla anterior el nivel de gasto en pensiones y desempleo, junto con una baja recaudación tributaria son los elementos redistributivos que mayor diferencia presentan frente a los países europeos de la OCDE, incluso a los países de similar riqueza per cápita. A su vez, el nivel de gasto en vivienda, familia e hijos, educación y salud, demuestran que son más similares a la misma prueba comparativa.

En primer lugar, Chile es el tercer país que menos gasto como porcentaje del PIB destina a pensiones, situación que probablemente esté dada por el sistema que se ha instalado en el país, el cual es de capitalización individual. No obstante, el problema se agrava más cuando se encuentra que el promedio de ingreso por pensiones para el año 2017 ni siquiera alcanzó el salario mínimo del país. Ante esto, la incorporación del componente solidario (no contributivo) que se hizo en el año 2008 fue un alivio para las personas que no habían cotizado, pero sigue dejando un vacío en cuanto a los montos alcanzados.

En segundo lugar, está el gasto destinado a desempleo, el cual también es sustancialmente menor que el que otros Estados destinan a este ítem, nuevamente la razón posiblemente está dada por el sistema instaurado el cual y tal como se describió en el capítulo dos, corresponde a un sistema de cotización individual el cual está cubierto por una cuota mensual del trabajador y del empleador,

dejando afuera a la población que trabaja de manera informal y a quienes no han tenido estabilidad laboral a lo largo de los años.

Y en tercer lugar, está la recaudación de impuestos, acción principal por la cual un Estado recolecta ingresos para invertir en sus políticas públicas, la cual es baja en comparación a la media de países europeos y similar a Turquía. Esta situación se complica cuando se da cuenta que Chile tiene un bajo nivel de gasto social, que evidentemente podría aumentar con una mejor recaudación. No obstante, es importante mencionar que los impuestos a la renta y a las empresas son altos en comparación a nivel internacional, por lo cual el problema probablemente esté en la composición tributaria más que en los máximos. Un caso diferente pero preocupante es el de los impuestos a los bienes y servicios, los cuales presentan la más elevada proporción dentro de todos los países de la OCDE, cuando existe evidencia en la literatura económica que este tipo de impuesto es altamente regresivo.

Despejando esas tres variables, se puede observar que el gasto social en viviendas en Chile es relativamente alto en la comparativa puesto que es el tercer país que mayor gasto destina a subsidios habitacionales, lo cual demuestra la relevancia que da el Estado a estos temas sociales, similar caso es el de las transferencias asociadas a familia a hijos que presenta cifras similares a los otros países.

Por su parte, en cuanto a educación y salud, los resultados tampoco sorprenden de manera negativa, puesto que bordean porcentajes similares que sus pares europeos. En relación con educación, se observa que Chile es de los países con mayor nivel de gasto asociado a educación pública, muy similar a Turquía y al mismo tiempo, es líder en cuanto a nivel de gasto en educación privada, lo que en parte revela la relevancia que da el Estado Chileno en comparación con los países europeos de la OCDE a invertir en la educación privada. En paralelo, los resultados de prueba PISA indican que los resultados han mejorado a través de los años, pero que al mismo tiempo Chile es uno de los países que mayor segregación de alumnas y alumnos presenta. En otras palabras, la posibilidad de que compartan aventajados y desaventajados es extremadamente baja. Lo anterior, entre muchas otras aristas, revela que la educación funciona bajo la oferta y la demanda de mercado y que, por tanto, en estas condiciones es muy difícil que el sistema educativo funcione como un efectivo redistribuidor de riqueza. Por último, en cuanto a salud, el gasto en el sistema pública es relativamente similar a la media europea de la OCDE y está por sobre países con similar riqueza como Letonia y Turquía.

Para concluir, las políticas redistributivas tienen margen de mejora. Esto es así porque Chile sorprende en el bajo gasto que presenta en pensiones y desempleo. Ambos, funcionan como sistemas privados, cuyo ingreso depende en la mayoría del trabajo de las personas y, por tanto, no opera en sí mismo como un sistema de protección social. En consecuencia, el ingreso percibido dependerá del trabajo formal que haya desarrollado la persona a lo largo de su vida. Los gastos anteriores, no solo son gastos bajos en comparación con la media sino que también pueden explicar por qué la disminución del coeficiente de Gini es bajo en comparación con otros. La recaudación tributaria, por su parte, también podría ser mayor aunque faltaría información para determinar cuál

es el componente a mejorar, puesto que sólo se obtiene el dato de recaudación, y habría que profundizar en cuanto a toda su estructura.

Capítulo 4 Conclusiones

Los capítulos expuestos permiten concluir que Chile tiene margen de mejora para disminuir la desigualdad en materias redistributivas, específicamente en el sistema de pensiones y el desempleo, así como también en cuanto a la recaudación tributaria. No obstante, son variadas las partidas de gasto social que son similares a países europeos, y que reflejan por tanto, que el Estado ha ido compensando en otras materias redistributivas la desigualdad económica del país.

Este trabajo presentó una pregunta; ¿Hay margen para disminuir la desigualdad en Chile a través de las políticas redistributivas? Y la hipótesis que se planteó fue que efectivamente existe margen de mejora en algún(os) de los instrumentos redistributivos. La metodología utilizada, por su parte, fue de carácter comparativa, puesto que se comparó el gasto de las políticas sociales en Chile con el de países con estados de bienestar fuertes, y específicamente con países que tuvieran una riqueza similar a la chilena. Cabe destacar, que esta metodología tuvo limitantes, puesto que se enfocó en comprobar la hipótesis en base a los gastos que por cada instrumento redistributivo se aplica en Chile en comparación con otros, sin embargo, no abarcó información sobre el diseño e impacto de los mismos instrumentos en los países comparados.

Para responder a la pregunta de investigación, en primer lugar, se definió cual era el grado de desigualdad existente en el país y se llegó a la conclusión de que la brecha entre altos y bajos ingresos es alta a nivel mundial y también cuando se compara con países de similar nivel de desarrollo. Luego, para entender los factores que explican la desigualdad, la OCDE indica que es necesario abordar el rol del Estado como potencial distribuidor de riqueza y que, llevada a esta investigación, es necesario analizar el impacto de las políticas redistributivas aplicadas en el país.

Avanzando hacia el segundo capítulo, se confirma que los instrumentos redistributivos que se aplican en el país sudamericano no distan en gran manera de los aplicados en sistemas de bienestar europeos, estos son; impuestos directos e indirectos, transferencias directas y transferencias indirectas como la educación y salud e inclusive han mostrado una mejora a lo largo de los años, incrementado el gasto social en la mayoría de los ítems. Sin embargo, la forma en la que se han implementado los sistemas de pensiones y de desempleo se alejan a lo que un sistema de protección social refiere.

Para comprobar si existe margen de mejora es que en el capítulo tres se revisa el impacto de los instrumentos redistributivos en el país, comparando el nivel de gasto de cada instrumento en Chile con el gasto aplicado en países europeos de la OCDE. Dentro de las principales conclusiones que este capítulo refiere es que el nivel de recaudación en Chile es bajo en la comparación con los otros, la estructura tributaria es altamente regresiva en comparación con países europeos, y es baja la recaudación a través del impuesto directo.

Se demuestra también que el país presenta uno de los gastos más altos en vivienda y similar tendencia en gastos asociado a familia e hijos de bajos ingresos, lo que refleja la preocupación de un Estado por compensar a la población más vulnerable. Situación similar es la que ocurre con educación y salud, donde ambos presentan gastos parecidos a europeos de la OCDE y que han mostrado una tendencia creciente a lo largo de los años. Con respecto a la educación; Chile pertenece a los países que mayor porcentaje de su PIB destinan a educación, y en específico, sobre

educación pública, bordea promedios muy similares a los otros países. Sin embargo, según los últimos resultados de la prueba PISA 2018, Chile es el segundo país del mundo en presentar un sistema escolar extremadamente segmentado lo cual, según diversos estudios, especialmente la OCDE (2012) ha alertado acerca de los riesgos de esta segregación sobre el rendimiento educativo y la cohesión social y destaca en particular cómo sus consecuencias negativas se concentran especialmente en el alumnado socialmente desfavorecido, desfavoreciendo así la equidad educativa. Por su parte, el gasto en Salud ha aumentado progresivamente a lo largo de los últimos años, así como también la cobertura, en el cual durante el año 2017 llegó a estar sólo un punto porcentual bajo el promedio de los países europeos, y muy superior a Turquía y Letonia.

Los datos que si sorprenden son los relacionados al sistema de pensiones y desempleo ya que presentan un gasto muy por debajo del promedio de los países comparados, lo cual podría explicar por qué la desigualdad se mantiene alta en el país. El sistema de pensiones chileno al operar bajo una modalidad privada no ha cubierto las necesidades de quienes por diversas razones no han podido trabajar o de quienes simplemente han tenido un salario bajo a lo largo de su vida, y esto es así ya que el ingreso que perciben está asociado intrínsecamente a cuanto trabajaron. El sistema de desempleo por su parte, si bien los ingresos que se generan dependen de empleador y trabajador, también tiene el componente de que los ingresos dependerán fuertemente de la trayectoria laboral de la persona, el cual no se hace cargo de las diferencias salariales, educativas y menos aún de la brecha salarial en género que existe, según datos de ONU (2020) las mujeres reciben un 23% menos en promedio de ingreso en comparación con los hombre. Lo anterior explica que el nivel bajo en gasto asociado a pensiones y desempleo ha significado un menor gasto social general, y que este no ha sido eficiente en corregir la desigualdad del país.

Al escenario anterior, se suma las consecuencias que arrastrará la pandemia Covid-19 puesto que la pérdida de trabajo que ya se experimenta en el mundo, traerá como consecuencia que aumenten las personas en situación de pobreza económica. El último informe del FMI (2020) pronostica la inclusión de 90 millones de personas que vivirán bajo la línea de la pobreza, para lo cual será mayormente relevante cuanto el Estado puede garantizar la protección de social de no sólo las personas actuales si no las que se van a incorporar. Y no sólo esa cifra, sino que también en el mismo Informe se da cuenta sobre la proyección que realiza UNESCO en la cual se pronostica que más de 1.6 billones de alumnas y alumnos se verán afectados por el cierre de colegios y universidades, lo cual podría aumentar la desigualdad en un mediano plazo ya que existen diversos estudios que demuestran que la interrupción escolar tiene relación directa con una disminución en la trayectoria de ingresos (Holmlund, Liu y Skans, 2008). Ante este escenario, cabe agregar, que inevitablemente una interrupción de estudios no afectará de igual manera a estratos socio económicos altos y bajos, ya que probablemente los primeros, tendrán padres que podrán dar más herramientas que suplan la escolaridad, sin embargo, para el caso de bajos recursos, la probabilidad es mucho menor. Tal como Acemoglu (2020) propone en *El Estado PostCovid* podrían emerger varios escenarios, dentro de los cuales un Estado de bienestar 3.0 con un sistema social más fuerte sea más necesario que nunca. Ante esto último, también es necesario recoger el rol del Estado Chile en la predistribución que economistas como Hacker proponen, puesto que si bien esta investigación demuestra que hay margen para reducir desigualdad a través de políticas redistributivas, puesto que además la desigualdad es alta en la comparativa, un diseño más equitativo de salarios mínimos garantizados o mayor fuerza de los sindicatos, permitan disminuir la desigualdad desde su origen.

El desafío para Chile está en ser consciente de las debilidades que el sistema actual propone, donde el Estado pueda compensar las deficiencias que tiene el sistema de pensiones y de desempleo a través del mejoramiento de otras políticas sociales que puedan redistribuir más y mejor, con una mayor recaudación tributaria y mayor gasto en educación y salud. Asimismo, deben evaluarse también los instrumentos predistributivos, en el cual, Chile debería revisar las actuales condiciones laborales, donde el alto nivel de informalidad que existe en la actualidad, podría estar imposibilitando que hayan mayores niveles de igualdad, entre otros elementos.

Queda un largo camino por recorrer, en un país que está comenzando un proceso de cambio de una nueva constitución, provocado por el descontento social que “estalló” el año 2019, el cual seguramente pondrá acento en crear un sistema de protección socialmente más fuerte que el actual.

Bibliografía

Acemoglu Daron (2020) El Estado post Covid. Recuperado de: <https://www.project-syndicate.org/onpoint/four-possible-trajectories-after-covid19-daron-acemoglu-2020-06?barrier=accesspaylog>

Alesina Alberto, Stantcheva Stefanie y Teso Edoardo (2015). *Intergenerational Mobility and Preferences for Redistribution*. *American Economic Review* 2018. Recuperado de: <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/aer.20162015>

Apella Ignacio, Rofman Rafael y Vezza Evelyn (2013). *Más allá de las pensiones contributivas: Catorce experiencias en América Latina*. Primera edición. Buenos Aires: Banco Mundial Recuperado de: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/624841468047055585/pdf/827240WPOP12960siones0contributivas.pdf>

Arellano, Jose Pablo (1984). *Políticas sociales y desarrollo. Chile 1924-1984*. 2a. ed. Santiago: CIEPLAN. Recuperado de: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:73389>

Ferreira Francisco y Walton Michael (2006) La desigualdad en América Latina ¿rompiendo con la historia? Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/916491468046165704/pdf/348560958682541rica0Latina110PUBLIC.pdf>

Banco Mundial (2017) Systematic country diagnostic, transitioning to a prosperous society. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/210731497458125854/Chile-Systematic-Country-Diagnostic-Transitioning-to-a-Prosperous-Society>

CASEN (2017) Resultados encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php

CEPAL (2016) Aspectos institucionales de los sistemas de pensiones en América Latina. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40869/1/S1601271_es.pdf

CEPAL (2018) Herramientas para el análisis de desigualdades y del efecto redistributivo de las políticas públicas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43678/1/S1800511_es.pdf

CEPAL (2020) En Portal de Inversión Social, Chile {Base de datos}. Recuperado de: <https://observatoriosocial.cepal.org/inversion/es/paises/chile>

Chile Atiende (2019), Subsidio Fondo Solidario de elección de Vivienda, DS N°49. Recuperado de: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/37960-subsidio-fondo-solidario-de-eleccion-de-vivienda-d-s-n-49>

Chile Atiende (2019), Programa de protección del Patrimonio Familiar Familiar (PPPF). Recuperado de: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5183-programa-de-proteccion-del-patrimonio-familiar-pppf-titulo-i-mejoramiento-de-entorno>

Dirección de Presupuestos (2017) Expediente de instituciones. Recuperado de: <https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyname-557.html>

Elaqqua Gregory y Santos, Humberto (2016) Segregación socioeconómica escolar en Chile: elección de la escuela por los padres y un análisis contrafactual teórico, CEPAL, 2016. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40396/1/RVE119_Santos.pdf

FMI (2014) Fiscal Policy and Income Inequality. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2014/012314.pdf>

Ubide, Angel (2019) ¿Hay que replantearse el estado de bienestar? El país. Recuperado de: https://elpais.com/economia/2019/10/17/actualidad/1571326337_411526.html

Era Dabla-Norris, Evridiki Tsounta, Frantisek Ricka, Kalpana Kochhar, Mrs. Nujin Suphaphiphat (2016) Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective. Recuperado de: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf>

FMI (2018) Article IV Consultation – Press release; staff report; and statement by the executive director for Chile.2018. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2018/11/09/Chile-2018-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-Executive-46347>

FMI (2020) Perspectivas de la economía mundial, octubre 2020: un ascenso largo y difícil. Octubre 2020. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020>

Holmlund Bertil, Liu Qian y Skans Oskar Nordstrom (2006) Mind the gap? Estimating the effects of postponing higher education. Recuperado de: file:///C:/Users/belen/Downloads/cesifo1_wp1792.pdf

Ingreso ético familiar (2020) ¿Que es el ingreso ético familiar? Recuperado de: http://www.ingresoetico.gob.cl/images/Ingreso-etico_Familiar.gif

Instituto de Previsión Social (2020) Chile Solidario. Recuperado de: <https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/content/1421810829144/chile-solidario>

Instituto Nacional de Estadísticas (2017) Recuperado de: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/ingresos-y-gastos/encuesta-suplementaria-de-ingresos>

Instituto Nacional de Estadísticas (2020). Boletín estadístico: informalidad laboral, edición n° 9. Recuperado de: https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/boletines/2019/bolet%C3%ADn-informalidad-laboral-trimestre-octubre-diciembre-2019.pdf?sfvrsn=10ec75a_4

Keeley, Brian (2016) *Desigualdad de ingresos: la brecha entre ricos y pobres, Esenciales OECD*. Recuperado de: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/9789264300521-es.pdf?expires=1581938571&id=id&accname=guest&checksum=21EC8C1EACEC80B70FEBEE4E9E78CE79>

KPMG (2020) Tabla de tasas de impuesto sobre la renta de las personas físicas. Recuperado de: <https://home.kpmg/xx/en/home/services/tax/tax-tools-and-resources/tax-rates-online/individual-income-tax-rates-table.html>

La Factoria (1999) Conferencia pronunciada en el "Círculo de Economía" de Barcelona. Recuperado de: [https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Amartya Sen El futuro del Estado Bienestar.pdf](https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/Amartya_Sen_El_futuro_del_estado_bienestar.pdf)

Lavados, Iván (1984) *Evolución de las políticas sociales en Chile 1964-1980*. Santiago: UNICEF
Recuperado de: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:8795>

Lustig, Nora (2015) Fiscal redistribution in middle income countries: Brazil, Chile, Colombia, Indonesia, México, Perú y Sudáfrica. Recuperado de: https://www.cgdev.org/sites/default/files/Lustig_FiscalRedistMidIncomeCountries_wp410.pdf

Ministerio de Desarrollo Social (2014), Sistema Integrado de Subsidio Habitacional – D51.
Recuperado de: <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/programas/63343/2019/3>

Ministerio de Educación y Formación profesional (2018) Informe Pisa 2018 Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5943_d_InformePISA2018-Espana1.pdf

Ministerio de Educación, (2020). Subsecretaría de Educación Superior. Recuperado de: <https://educacionsuperior.mineduc.cl/>

Misterio de Salud (2020). Información económica en Salud. Gasto Corriente en Salud. Recuperado de: <http://ies.minsal.cl/gastos/sha2011/indicadores/1>

Ministerio de Salud (2020). Información económica en Salud. Gasto Corriente en Salud. Recuperado de: <http://ies.minsal.cl/gastos/sha2011/indicadores/1>

OCDE (2012) Equity and quality in education: supporting disadvantaged students and schools. Recuperado de: <http://www.oecd.org/czech/49603567.pdf>

OCDE (2015) Revenue statistics in Latin America and the Caribbean 1990-2013. Recuperado de: <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/Gu%C3%ADa%20de%20interpretaci%C3%B3n%20de%20la%20OCDE.pdf>

OECD (2018). OECD Employment Outlook 2018. Recuperado de: https://www.oecd-ilibrary.org/sites/empl_outlook-2018-9-en/index.html?itemId=/content/component/empl_outlook-2018-9-en

OECD (2018), Panorama de la educación 2018: Indicadores de la OCDE, Publicaciones de la OECD. Recuperado de: https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2018_eag-2018-en

OCDE (2019), Pensions at a glance 2019: OECD and G20 Indicators, OECD. Recuperado de: <https://www.oecd.org/pensions/oecd-pensions-at-a-glance-19991363.htm>

OCDE (2019), Balancing School Choice and Equity: An International Perspective Based on Pisa, PISA, OECD Publishing, Paris. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.1787/2592c974-en>.

OCDE (2019) Base de datos sobre Vivienda Asequible en la OECD (indicadores). Recuperado de: <http://www.oecd.org/social/affordable-housing-database/housing-conditions/>

OCDE (2020) Income Redistribution. Recuperado de: <https://www.oecd.org/economy/public-finance/incomeredistribution/>

OCDE (2020) Tax revenue Chile [Base de datos]. Recuperado de: <https://data.oecd.org/tax/tax-revenue.htm#indicator-chart>

OCDE (2020) Social spending [Base de datos]. Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/pension-spending.htm#indicator-chart>

OCDE (2020) Income Inequality [Base de datos]. Recuperado de: <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

OCDE (2020), Quienes somos, 2020. Recuperado de: <https://www.oecd.org/acerca/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20para%20la%20Cooperaci%C3%B3n,bienestar%20para%20todas%20las%20personas.>

OCDE (2020) Gasto social [Base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/social-spending.htm>

OCDE (2020) Gasto en pensiones [Base de datos]. Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/pension-spending.htm>

OCDE (2020) Beneficios familiares, gasto público. [Base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/family-benefits-public-spending.htm#indicator-chart>

OCDE (2020) Indicadores de Salud [Base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/healthres/doctors.htm#indicator-chart>

OCDE (2020) Gasto en salud.[Base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/healthres/health-spending.htm#indicator-chart>

OCDE (2020), Family benefits public spending [Base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/socialexp/family-benefits-public-spending.htm#indicator-chart>

OCDE (2020) Gasto privado en educación [Base de datos] Recuperado de: <https://data.oecd.org/eduresource/private-spending-on-education.htm#indicator-chart>

ONU Mujeres (2020) Una remuneración igual por trabajo de igual valor. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/equal-pay>

OIT (2014) Informe mundial sobre la protección social, 2014-2015: hacia la recuperación económica, el desarrollo inclusivo y la justicia social. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_245156.pdf

Oxfam (2018) Una economía al servicio del 1%. Recuperado de: <https://web.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/economia-para-minoria-informe.pdf>

Servicio de Impuestos Internos Chile (2020) Descripción de impuestos. Recuperado de: http://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/impuestos/descripcion.htm

Subsecretaría de Previsión Social Chile (2020) Financiamiento del Seguro de Cesantía y la Cuenta de Indemnización a través de la cotización. Recuperado de: <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/organizaciones/empresas-y-empleadores/cotizaciones-previsionales/financiamiento-del-seguro-de-cesantia-y-la-cuenta-de-indemnizacion-a-traves-de-la-cotizacion/#>

Superintendencia de pensiones (2018). Superintendencia publica nuevos valores de la pensión básica solidaria y pensión máxima de aporte solidario. Recuperado de: [https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-13328.html#:~:text=De%20esta%20manera%2C%20la%20PBS,de%20Pensiones%20Solidarias%20\(SPS\).](https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-13328.html#:~:text=De%20esta%20manera%2C%20la%20PBS,de%20Pensiones%20Solidarias%20(SPS).)

Superintendencia de Salud (2020) Material explicativo. Como funciona el sistema de Salud en Chile. Recuperado de: <http://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-article-17328.html>

PISA (2018) Results, What students now and can do. Recuperado de: <https://www.oecd-ilibrary.org/docserver/b5fd1b8f-en.pdf?expires=1594464673&id=id&accname=guest&checksum=BB202FC099D0C51166EB8E6DA3DC6CC3>

PNUD (2009) Políticas contra la pobreza: de Chile Solidario al ingreso ético familiar. Recuperado de: <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/poverty/politicas-contra-la-pobreza--de-chile-solidario-al-ingreso-etico.html>

Rao, Gautam. (2019), "Familiarity Does Not Breed Contempt: Generosity, Discrimination, and Diversity in Delhi Schools", *American Economic Review*, Vol. 109/3, pp. 774-809. Recuperado de: <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/aer.20180044>

Rawls John (1971) *La teoría de la justicia* (1era ed) Reino Unido: The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Mass.

Unicef (2014) Mercado o garantía de derechos. Modelos en debate para la educación escolar en Chile. Recuperado de: https://www.unicef.org/chile/media/1411/file/mercado_o_garantia_de_derechos.pdf

Universidad de Concepción (2018). Estudio sobre la opinión sobre el sistema de Salud 2017. Recuperado de: http://www.ipsuss.cl/ipsuss/site/artic/20180306/asocfile/20180306165707/estudio_de_opini_n_sistema_de_salud.pdf

